



CUENTA PÚBLICA

2024 - 2025

GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA



ÍNDICE GENERAL

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

1. Mensaje del Gobernador Regional
2. Características regionales
3. Gestión estratégica regional y coordinación institucional

II. GESTIÓN 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL

1. Trabajo por eje

III. GESTIÓN 2025

1. Trabajo por Eje
2. Desafíos y proyecciones

IV. ANEXOS

1. Balance de la ejecución presupuestaria
2. Estado de la situación financiera



I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

1. Mensaje del Gobernador Regional

Esta es la primera cuenta pública que me corresponde rendir como Gobernador Regional de Arica y Parinacota. Y no es solo un ejercicio administrativo: es un acto de responsabilidad y de esperanza. Es mirar el pasado sin maquillar sus errores, y al mismo tiempo mirar el futuro con optimismo y con fe. Optimismo en nuestra gente, y fe en la capacidad de esta región para levantarse una y otra vez. Porque rendir cuentas no es solo hablar de lo hecho, sino entender en qué contexto nos tocó actuar y hacia dónde queremos avanzar juntos.

Cuando asumimos esta responsabilidad, sabíamos que el desafío era inmenso. Heredamos una región postergada, golpeada por la violencia, el abandono institucional y una administración sin pulso. Arica y Parinacota no solo había sido olvidada: había sido maltratada. La región exhibía las peores cifras en ejecución presupuestaria desde su creación. El 2024 cerró con un cumplimiento del 81,4% del gasto del FNDR: el más bajo en 17 años. Es decir, mientras los problemas se acumulaban, los recursos para enfrentarlos se dejaban sin ejecutar.

A eso se sumaba un clima de creciente inseguridad. Las cifras son claras y dolorosas. Tres años consecutivos liderando la tasa de homicidios en Chile. Altos niveles de victimización y temor en nuestros barrios. Homicidios en plena vía pública. Una sensación de abandono que se instaló en las calles y terminó afectando el alma misma de la región.

Y, como si fuera poco, en el plano económico la situación tampoco daba respiro. Mientras la economía del país crecía, en Arica y Parinacota el PIB regional caía 0,9%. La actividad productiva, especialmente en sectores estratégicos como la minería y la construcción, se contrajo. La región avanzaba en dirección contraria al resto del país.

Frente a este diagnóstico, la primera tarea fue poner orden. Reordenar prioridades, recuperar el rumbo y asumir una verdad incómoda: esta región no necesitaba discursos, necesitaba decisiones. Y en estos primeros 143 días hemos demostrado que el Gobierno Regional puede y debe liderar con claridad, energía y visión. Pero también de forma coordinada con las demás instituciones del Estado y con las comunidades.

Creemos firmemente que el Gobierno Regional debe ser un punto de encuentro. Un espacio donde confluyan distintas instituciones, autoridades locales y representantes de la sociedad civil, para poner a Arica y Parinacota por delante de todo. Así lo hemos hecho, trabajando codo a codo con el alcalde de Arica, Orlando Vargas, y con los alcaldes de Putre, Javier Tito; de Camarones, Cristian Zavala; y de General Lagos, Álex Castillo. Lo mismo con autoridades de la Delegación Presidencial, seremi, direcciones regionales y organizaciones ciudadanas que entienden que esta tarea exige unidad, no ego; acción, no burocracia.

Activamos proyectos clave para la seguridad, dotando a las policías de nuevos vehículos, adquiriendo tecnologías de fiscalización como el Body Scan y estableciendo una nueva Unidad de Seguridad Ciudadana. Transferimos recursos al Ministerio Público para reforzar la lucha contra el crimen organizado. Pero no nos detuvimos en lo urgente: también avanzamos en lo importante. En salud, dimos inicio al estudio que permitirá contar con el anhelado centro oncológico para la región. En integración, reactivamos con fuerza el Comité de Desarrollo Fronterizo con Perú. En vivienda, concretamos la adquisición de terrenos para viviendas sociales e iniciamos transferencias a programas habitacionales. Y firmamos el

convenio que permitirá construir el nuevo edificio consistorial de Arica y Parinacota: una infraestructura digna para una región que exige respeto.

Este nuevo impulso se refleja también en la ciudadanía. El 8% del FNDR recibió una cifra récord de postulaciones. Porque cuando el Estado funciona, las personas confían. Y cuando las personas confían, las regiones avanzan.

Ahora iniciamos una nueva etapa: la del crecimiento, el trabajo y la recuperación del orgullo regional. Vamos a mover la economía con proyectos concretos de desarrollo productivo. Vamos a generar empleo, atraer inversión y promover el emprendimiento local. Lo haremos con un norte claro: más seguridad, más oportunidades y más futuro para los ariqueños y parinacotenses.

Porque Arica y Parinacota no es solo una región estratégica. Es una región con carácter. Y ese carácter, al fin, se ha vuelto a poner de pie.

Diego Paco Mamani
Gobernador Regional de Arica y Parinacota

2. Características regionales

La Región de Arica y Parinacota es la más septentrional de Chile y se ubica en el extremo norte del país, en una posición geoestratégica privilegiada. Limita al norte con Perú, al este con Bolivia, al sur con la Región de Tarapacá y al oeste con el Océano Pacífico. Esta ubicación le otorga un rol clave como punto de conexión internacional y como plataforma logística.

Con una superficie de 16.873,3 km², representa aproximadamente el 2,2% del territorio nacional. Está compuesta por dos provincias: Arica y Parinacota, y cuenta con cuatro comunas: Arica, Camarones, Putre y General Lagos. La región presenta una diversidad geográfica significativa, con zonas costeras, valles fértiles, altiplano andino y zonas cordilleranas, lo que la convierte en un territorio con alto potencial agrícola, turístico y energético.

a. Demografía

De acuerdo con el Censo 2024, la región cuenta con 244.569 habitantes, con una densidad demográfica de 14,5 habitantes por km². El análisis demográfico muestra una estructura con predominio de personas de entre 20 y 59 años, y un índice de envejecimiento de 43,9, inferior al promedio nacional, lo que indica una población relativamente joven.

b. Paisaje y condiciones climáticas

La Región de Arica y Parinacota se distingue por su diversidad geográfica y sus condiciones climáticas extremas, lo que le otorga una identidad única. A lo largo de su territorio se encuentran diversos paisajes que van desde la costa del Pacífico con playas y acantilados, hasta el altiplano andino con montañas y valles fértiles, lo que ofrece una gran variedad de recursos naturales y paisajes.

El clima predominante es el desértico, caracterizado por bajas precipitaciones y temperaturas que pueden variar drásticamente entre el día y la noche. Las zonas costeras

tienen un clima cálido y seco, mientras que en el interior y en las zonas más altas, el clima se torna más frío, con inviernos rigurosos y veranos cálidos. Esta diversidad climática hace de la región un lugar idóneo para el turismo de aventura y ecoturismo, aprovechando sus atractivos naturales y su infraestructura de accesibilidad.

A pesar de su aridez, la región es también conocida por sus valles interandinos, donde se desarrolla una agricultura de riego, destacando productos como el olivo, uva, y cítricos. La variabilidad climática y paisajística ofrece también oportunidades para el desarrollo de proyectos turísticos y energéticos, en especial para el aprovechamiento de energía solar.

c. Empleo

Durante el período de mayo a diciembre de 2024, la tasa de desempleo en la Región de Arica y Parinacota se mantuvo en niveles relativamente bajos, con un promedio de 7,4%, en comparación con el promedio nacional que se situó alrededor del 8,5%. Este desempeño fue resultado de un crecimiento moderado en la economía regional, impulsado principalmente por los sectores de comercio, turismo y servicios. A pesar de la desaceleración de la actividad minera, se observó una expansión en el empleo formal en áreas urbanas como Arica, con un notable aumento en la ocupación en la industria del turismo y nuevas iniciativas logísticas vinculadas al Puerto de Arica.

En cuanto a la informalidad laboral, la región experimentó una ligera disminución, con la tasa de empleo informal descendiendo a un 29,6% en el último trimestre de 2024, una mejora respecto al 32,3% registrado en el mismo período del año anterior. Este avance se debe a las políticas de formalización impulsadas por la región y el apoyo a pequeñas y medianas empresas.

Sin embargo, al considerar el trimestre móvil enero-marzo de 2025, se reportó un ligero incremento en la tasa de desempleo, que alcanzó el 7,2%, debido principalmente a factores estacionales, con la desaceleración en el sector turístico tras la temporada alta de verano. A pesar de esto, la recuperación gradual en los sectores de comercio y servicios se percibe como un indicador positivo para el empleo durante el resto del 2025.

La demanda de empleo sigue siendo alta en áreas como logística, comercio minorista y salud, impulsada por el crecimiento poblacional y el aumento de la actividad migrante, lo que plantea un desafío para mejorar la capacitación y adecuación de la fuerza laboral local a las nuevas necesidades económicas.

d. Migración

La región presenta una alta presión migratoria: el 14,9% de su estructura demográfica corresponde a población nacida en el extranjero, situándose como la tercera con mayor proporción de migrantes en el país. El fenómeno migratorio influye significativamente en la composición etaria y en la demanda de servicios sociales.

e. Educación

En su cuenta pública 2023, el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro sostiene que: 55 establecimientos educacionales de la región cuentan con una edificación media que supera los 50 años de antigüedad. El 85% de la infraestructura se encuentra en un avanzado estado de deterioro (la mantención correctiva prima sobre la preventiva). Durante

los últimos 25 años solamente se han construido tres establecimientos nuevos: Liceo Octavio Palma, Liceo Artístico y Escuela Pampa Algodonal.

f. Economía regional

En 2024, la economía de la Región de Arica y Parinacota experimentó una caída del 0,9% en su **Producto Interno Bruto (PIB)**, incidida principalmente por la construcción y la minería. Estos resultados fueron en parte compensados por la industria pesquera y los servicios personales. Por su parte, el consumo de los hogares anotó un crecimiento de 1,2%, explicado mayoritariamente por los bienes no durables, destacándose el mayor gasto en alimentos y bebidas.

Las exportaciones de la Región de Arica y Parinacota registraron una caída acumulada de 16,9%, a marzo de 2025, respecto al mismo período del año anterior, señaló en mayo el Boletín de Exportaciones del Instituto Nacional de Estadísticas. Este descenso refleja una contracción en el comercio exterior, principalmente afectado por la disminución del 9,4% en el sector minero y la reducción del 35,1% en los envíos a países del bloque APEC.

Entre los factores que explican esta caída se encuentran la menor demanda global de productos clave, la variabilidad en los precios internacionales y ajustes en la logística de exportación. Para enfrentar este escenario, es clave impulsar medidas que fortalezcan la competitividad, diversifiquen mercados y potencien el desarrollo exportador de la región.

g. Agricultura

En los tres últimos años Arica y Parinacota ha disminuido en 213 hectáreas su superficie para espacios frutales, según un informe de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). La región, que comparte este diagnóstico con cuatro regiones más, pasó de 951 a 738 hectáreas entre 2021 y 2024.

h. Seguridad

Un informe elaborado por el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, señala que en 2024, Arica y Parinacota registró 9,9 homicidios por cada 100 mil habitantes, con lo que la región anota por tercer año consecutivo la mayor tasa de víctimas de homicidios consumados de Chile. Este número está muy por encima de regiones con mayor densidad poblacional como la Metropolitana (6,6), Valparaíso (6,6) y Tarapacá (7,9).

En 2022 y 2023 Arica registró 17,5 y 12,3 homicidios en esta misma medición, lo que también le valió un indeseado primer lugar entre las regiones del país. Este fenómeno asociado al crimen organizado ha llevado en los últimos años al Gobierno Regional a invertir importantes recursos para fortalecer a las distintas instituciones de persecución penal, como la Fiscalía, PDI, Carabineros y Gendarmería, entre otros.

i. Calidad de vida

El Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 “Una nueva generación de variables” 2024, que realizó el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Cámara Chilena de la Construcción y el Núcleo de Investigación en Gobernanza

y Ordenamiento Territorial, ubicó a la comuna de Arica en los niveles “bajo” y “medio bajo” en 5 de sus 6 dimensiones evaluadas. Solo en una de ellas, “Conectividad y movilidad”, la ciudad obtuvo un nivel medio alto, pero en ninguna alcanzó la calificación máxima de “alto”.

El resultado obtenido en cada una de las dimensiones es el siguiente: “Conectividad y movilidad” (nivel medio alto), “Vivienda y entorno” (nivel bajo), “Condiciones laborales” (nivel bajo), “Ambiente de negocios” (nivel medio bajo), “Salud y medioambiente” (nivel medio bajo), “Condiciones socioculturales” (nivel medio bajo).

En el estudio, Arica se presenta como una “ciudad intermedia”, es decir, con menos de 250 mil habitantes. La muestra, que no mide gestión municipal, se aplicó en 99 de las 346 comuna del país. Su objetivo es comprender las brechas en la calidad de vida urbana, aportar al diseño de políticas públicas y a la focalización de recursos.

j. Turismo

El reporte “Estadísticas de establecimientos de alojamiento turístico” del SERNATUR, realizado con datos de la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), del INE, señala que la Región de Arica y Parinacota, el año 2024 tuvo 241.655 pernотaciones, la cifra más baja registrada de este tipo a nivel nacional. Le siguen Aysén con 351.599 y Ñuble con 423.900. En el caso de Arica, la estancia media fue de 1,85 noches, apenas un poco más arriba de Maule (1,74), Biobío (1,75) y Magallanes (1,80); y prácticamente en igualdad de condiciones con Valparaíso y Aysén (1,86 ambas).

3. Gestión estratégica regional y coordinación institucional

a. Instrumentos de planificación territorial e información regional

El Gobierno Regional ha avanzado de manera sostenida en el fortalecimiento de sus capacidades para la elaboración, actualización y seguimiento de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), en coherencia con las competencias entregadas por la Ley N°19.175 y las recientes modificaciones normativas que amplían su rol en esta materia.

- **Desarrollo y actualización de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)**

La región cuenta actualmente con instrumentos como el Plan Regulador Comunal (PRC) de Arica (vigente desde 2009), el PRC de Putre (desde 1987) y el Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), aprobado en 2013. Durante 2024, el Gobierno Regional ingresó a Contraloría la actualización del PRC de Arica mediante la Resolución Afecta N°75, y se dio seguimiento al proceso de modificación del PRC de Putre y los seccionales de la comuna de Camarones.

En paralelo, se ha planificado para el periodo 2025–2027 la elaboración de nuevas bases técnicas del Plan Regulador Intercomunal de Arica y Putre, así como convenios con el MINVU para diseñar y aprobar el Plan Regulador de Putre, el de General Lagos (por M\$620.000), y los seccionales de Cuya, Codpa y Arica (por M\$500.000). Además, se espera la implementación efectiva del Decreto 61 de 2023, que transfiere a los Gobiernos Regionales la elaboración de los Planes Intercomunales, competencia que comenzará a regir desde noviembre de 2025.

- **Unidad de Gestión de Información Territorial (UGIT)**

Reactivada por esta administración, la UGIT ha fortalecido la generación, resguardo y análisis de información territorial a través de la articulación con servicios públicos y el Sistema Nacional de Información Territorial. Entre sus principales acciones destaca el apoyo técnico a la DIPLADER, la coordinación con municipios, y la asistencia en proyectos específicos como la ampliación del relleno sanitario de Camarones.

Para el período 2025-2027, se proyecta ejecutar cuatro sesiones anuales, implementar un Plan Piloto Macrozona Norte y establecer una plataforma regional (Geonodo) en conjunto con la Infraestructura de Datos Geospaciales de Chile (IDE Chile), además de continuar apoyando la gestión de infraestructura sanitaria como los rellenos de residuos sólidos.

b. Políticas regionales

Durante el periodo 2024-2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha avanzado de manera significativa en la formulación de políticas públicas regionales orientadas al desarrollo estratégico del territorio. Estas políticas abordan desafíos estructurales y buscan generar lineamientos claros que orienten la inversión y la planificación a mediano y largo plazo.

- **Política Regional de Turismo**

En abril de 2025 se presentaron ante el Consejo Regional los avances de la iniciativa **“Diagnóstico y Formulación Política Pública Regional de Turismo”** (Código BIP 40039682), desarrollada por la consultora Chile Consultor y financiada con \$160.000.000 del FNDR. Este estudio busca establecer indicadores y metas claras, además de definir una cartera de inversiones y programas que impulsen la oferta turística regional, valorizando su riqueza patrimonial, cultural y natural.

Sus objetivos son: identificar los recursos, atractivos y productos turísticos regionales existentes y con potencial de desarrollo; determinar el problema, sus causas y efectos en el sector turístico regional, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados; definir y coordinar la validación de la política pública regional de turismo ante el Consejo Regional; establecer un programa de actividades (y/o inversiones) orientado al cumplimiento de los indicadores de la política; definir los indicadores de seguimiento y el método de implementación de la política; potenciar tipos específicos de turismo según mercados priorizados y oportunidades destacadas; y fortalecer el turismo étnico.

El programa contempla siete etapas. Durante la presentación al CORE se abordaron las etapas 1 “Radiografía del sector” y 2 “Identificación de recursos, atractivos y productos turísticos regionales”. La contraparte técnica de esta iniciativa está conformada por el Gobierno Regional, CORFO y SERNATUR.

Como parte del diagnóstico, se realizó un análisis de la oferta y demanda turística, que arrojó resultados relevantes, como diferencias en la percepción de seguridad entre residentes y turistas. Destaca además que el turista nacional proviene principalmente de la Región Metropolitana, mientras que el internacional llega desde Perú, Bolivia, Argentina, Bélgica y Francia.

Una vez concluida, la nueva política pública de turismo deberá ser aprobada por el Consejo Regional.

- **Política de Desarrollo Urbano**

Esta política apunta a desconcentrar el crecimiento urbano de la capital regional mediante la consolidación de centros poblados intermedios con condiciones para el desarrollo sostenible. El estudio, a cargo de la consultora Oficio Urbano Ltda., por un monto de \$96.500.000, permitirá identificar actores estratégicos y proponer una cartera de inversiones para fortalecer la cohesión territorial y evitar migraciones forzadas hacia Arica. Su ejecución se extiende entre febrero de 2024 y diciembre de 2025.

- **Política de Recursos Hídricos**

Frente al crítico escenario de estrés hídrico, esta política busca establecer un marco estratégico para la gestión sustentable del recurso agua en la región. Con un presupuesto de \$226.965.000, el estudio -actualmente en proceso de adjudicación- permitirá definir acciones prioritarias y carteras de inversión orientadas a la eficiencia en el uso del recurso, considerando tanto la oferta actual como la creciente demanda proyectada por el desarrollo económico y poblacional.

c. Planes regionales estratégicos

El Gobierno Regional ha priorizado el avance de planes estratégicos que abordan desafíos estructurales como el cambio climático, la desigualdad territorial y la baja cobertura de servicios en zonas extremas. Estos instrumentos representan una hoja de ruta integral y multisectorial para el desarrollo sostenible e inclusivo de la región.

- **Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)**

El PARCC de Arica y Parinacota, con anteproyecto aprobado mediante la Resolución Exenta N°4088 de 2024, busca establecer medidas concretas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, integradas con los instrumentos nacionales y locales de planificación. La División de Planificación y Desarrollo Regional, a través de su equipo técnico, ha apoyado a la Secretaría Técnica encabezada por la Seremi del Medio Ambiente, con acciones como la difusión de información desde el sitio web institucional. Para el periodo 2025–2027, se proyecta concluir la consulta pública, validar la retroalimentación intersectorial, y tramitar ante el Consejo Regional la aprobación final del instrumento.

- **Plan de Zonas en Desarrollo (Putre, General Lagos y Camarones)**

Este plan, vigente por ocho años, contempla 118 iniciativas con 135 etapas y una inversión total estimada de M\$252.736.543. Un 72,7% de los recursos proviene de fuentes sectoriales, 20,9% del FNDR y 6,4% de provisiones para zonas rezagadas. Al cierre de 2024, la ejecución alcanzó un 2,1% del monto total, con importantes avances durante el primer trimestre de 2025.

En esta etapa se iniciaron o se encuentran en ejecución obras como plazas públicas en Caquena, Chapiquiña y Tichámar, biblioteca municipal de Putre, alcantarillado en Esquiña e Illapata, el camino Caritaya–Muyuri, y el diseño de la ruta A-93. Además, se implementan programas de empleo y fomento productivo. El desafío institucional es mejorar la

articulación con los servicios públicos, actualizar la cartera de proyectos, y ajustar prioridades conforme a la evolución técnica y social del territorio.

- **Nuevo Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE 2026–2035)**

Basado en el nuevo reglamento de la Política Nacional de Zonas Extremas (Decreto N°43 de 2023), este plan se encuentra en fase de formulación y contempla una cartera preliminar de 370 iniciativas (549 etapas), con participación de 42 instituciones y una inversión estimada de M\$3.731.811.306, lo que representa un crecimiento de 345% respecto al PEDZE anterior.

El proceso ha incorporado mecanismos de participación ciudadana que identificaron como prioridades regionales la construcción de un centro oncológico, obras de relocalización pesquera, el hospital de mediana complejidad, infraestructura vial y sanitaria, y la planta de tratamiento de aguas servidas. Durante 2025 se espera culminar el proceso de validación regional, evaluación técnica por SUBDERE, aprobación económica por DIPRES y formalización administrativa. El Gobierno Regional enfrenta como desafío clave la articulación interinstitucional y el resguardo de la viabilidad técnica y financiera de esta ambiciosa cartera.

d. Vinculación y coordinación regional

El fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional ha sido una prioridad para el Gobierno Regional. Esto permite avanzar en la gobernanza del territorio, especialmente en ámbitos clave como el uso del borde costero y la planificación urbana y rural.

- **Coordinación del Gasto Público**

La Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU) es el principal mecanismo que permite alinear estratégicamente la inversión pública en la región, articulando el trabajo de los ministerios, servicios públicos y el Gobierno Regional para asegurar la coherencia entre la planificación territorial y la ejecución presupuestaria. Esta función se enmarca en lo dispuesto por los artículos 71 y 73 de la Ley N°19.175, sobre Gobierno y Administración Regional.

Durante el año 2024, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota lideró los procesos de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI 2025) y del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR 2025). En el ARI se priorizaron 488 iniciativas de inversión por un total de M\$1.426.018.556, presentadas por 63 unidades técnicas de 14 ministerios. En tanto, el PROPIR consolidó 1.112 iniciativas por M\$1.679.698.000, de las cuales 414 corresponden a proyectos nuevos, lo que evidencia una cartera dinámica y en expansión.

Este proceso se coordinó a través de la plataforma web www.chileindica.cl, asegurando la trazabilidad de los proyectos y el cumplimiento del ciclo presupuestario. Asimismo, se realizaron sesiones con los equipos de la Secretaría Técnica de la CORGAPU, fortaleciendo la gobernanza y articulación regional en materia de inversión pública.

Uno de los principales desafíos de este proceso ha sido garantizar la calidad técnica de las iniciativas, evitando duplicidades y promoviendo la inversión con criterios de equidad territorial, eficiencia financiera y alineamiento con la Estrategia Regional de Desarrollo

2017-2030. La CORGAPU ha demostrado ser una herramienta fundamental para ordenar el gasto público, priorizar de forma transparente y anticipar los requerimientos del próximo ejercicio presupuestario, permitiendo que el Gobierno Regional proyecte una inversión estratégica y con impacto territorial real.

- **Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC)**

La actual administración reactivó el funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), con el objetivo de retomar la planificación estratégica de esta zona clave para el desarrollo económico, cultural, deportivo y ambiental de la región. Esta comisión, normada por el Reglamento Nacional (GAB. PRES N°006/2022) y el reglamento interno del Gobierno Regional (Resolución Exenta N°4617/2022), cumple un rol técnico-político de gran relevancia en la toma de decisiones sobre el litoral regional.

La CRUBC tiene como funciones elaborar una política regional de uso del borde costero, proponer zonificaciones (macro y micro), sistematizar estudios técnicos, analizar solicitudes ciudadanas sobre usos preferentes y emitir opiniones respecto a concesiones marítimas, tanto temporales como permanentes. Además, actúa como instancia de articulación entre actores públicos, privados y comunitarios vinculados al borde costero.

Para el período 2025–2027, el Gobierno Regional ha definido como meta el funcionamiento regular de la CRUBC mediante la realización de al menos cuatro mesas anuales, la actualización de la macrozonificación vigente y el inicio del proceso de microzonificación, como herramienta clave para definir usos específicos por tramos y garantizar un equilibrio entre desarrollo y conservación.

- **Comisión Regional Ciudad, Vivienda y Territorio (CORECIVYT)**

La Comisión Regional Ciudad, Vivienda y Territorio (CORECIVYT) constituye una instancia intersectorial clave para coordinar políticas, planes y programas que inciden en el ordenamiento del territorio y el desarrollo urbano y rural de la región. Establecida por la Resolución Exenta N°1762 del año 2016, esta comisión promueve una visión integrada del territorio, apuntando a elevar la calidad de vida de la población y reducir las brechas de equidad territorial a través de la articulación de la inversión pública.

Durante el año 2024 no se registraron sesiones de la CORECIVYT. No obstante, para el año 2025 la actual administración ha previsto retomar su funcionamiento, reconociendo la importancia de este espacio como instancia de concertación regional. En este marco, se ha planificado la realización de una sesión informativa para sus miembros, que permita reflexionar sobre su rol, visibilizar sus competencias y calendarizar actividades para el periodo.

- **Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo**

Una de las prioridades de esta administración ha sido fortalecer la gobernanza regional en áreas estratégicas para el desarrollo sostenible. En este contexto, durante el presente periodo se concretó la reactivación del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, instancia clave establecida por el Decreto Supremo N°649 del año 2020 del Ministerio del Interior.

Si bien este comité fue formalmente constituido en 2022, no fue convocado a sesiones durante el año 2024. La primera sesión de trabajo se desarrolló el 28 de febrero de 2025. Esta reunión permitió dar inicio al funcionamiento operativo del comité, propiciando un espacio de coordinación interinstitucional entre los sectores público, privado y académico, con foco en fortalecer el ecosistema regional de innovación, conocimiento y desarrollo tecnológico.

- **Comité de Desarrollo Productivo de Arica y Parinacota**

Durante el 2025, uno de los hitos más relevantes en materia de fomento productivo y descentralización fue el lanzamiento oficial del Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) en Arica y Parinacota, realizado el pasado 8 de abril. Esta nueva institucionalidad, impulsada por CORFO, marca un cambio estructural en la forma en que se gestionan los recursos destinados al desarrollo económico local, avanzando decididamente hacia una descentralización efectiva y con sentido territorial.

El CDPR se configura como una instancia colegiada con atribuciones para la toma de decisiones en gestión presupuestaria y asignación de fondos públicos. Su presidencia está en manos del Gobernador Regional, y su composición —de 14 integrantes— asegura una mayoría de representación regional. Participan representantes del mundo académico, empresarial, y gubernamental. Tiene la responsabilidad de fomentar la inversión, el emprendimiento, la innovación y la investigación aplicada, cofinanciando o financiando programas y proyectos estratégicos para la región.

Un aspecto clave de este nuevo modelo de gobernanza es la creación de una línea presupuestaria especial, que permite el traspaso de 23 instrumentos de CORFO y 7 de SERCOTEC hacia el ámbito regional. Esto representa una oportunidad histórica para focalizar los recursos públicos en las verdaderas prioridades de Arica y Parinacota, fortaleciendo especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme).

e. Gestión interna del GORE

Estructura orgánica y dotación de funcionarios: El Gobierno Regional de Arica y Parinacota está compuesto por 6 divisiones:

- **División de Administración y Finanzas (DAF):** Encargada de la gestión administrativa interna y de la provisión de los servicios generales del gobierno regional.
- **División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER):** Encargada de elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio, incluido el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, sobre la base de procesos técnicos y participativos, conforme a las prioridades definidas por el gobierno regional. Asimismo, le corresponderá apoyar al gobernador regional en la evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter regional, y prestar asistencia técnica a las municipalidades y demás organismos de la administración que lo requieran.
- **División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR):** Encargada de elaborar el o los proyectos de presupuestos de inversión del gobierno regional, así como de

ejecutar y controlar dicho presupuesto de inversiones y los programas que administre el gobierno regional, asesorando al gobernador regional en la determinación de los proyectos de inversión a desarrollar o financiar según los lineamientos y prioridades de los instrumentos de planificación regional.

- **División de Fomento e Industria (DIFOIN):** Encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, destinados a estimular el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y de nuevas capacidades empresariales, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información que propenda a favorecer el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región respectiva, proponiendo y promoviendo instrumentos de fomento productivo.
- **División de Infraestructura y Transporte (DIT):** Encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, en materia de obras de infraestructura y equipamiento regional; y gestión de transporte.
- **División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO):** Encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social.

En abril de 2025 el Gobierno Regional de Arica y Parinacota contaba con 143 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

Calidad	CORE	DAF	DIDESO	DIFOIN	DIPIR	DIPLADER	DIT	GABINETE	Total
Código del Trabajo	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Contrata	5	27	13	5	18	11	7	17	103
Honorarios	-	1	2	2	2	-	2	2	11
Planta	2	6	2	1	4	6	2	5	28
Total	8	34	17	8	24	17	11	24	143

En la tabla, además del personal de las divisiones, se identifica a personas que trabajan en el Consejo Regional (CORE) y Gabinete. Este último considera a las siguientes reparticiones: Unidad Jurídica, Unidad de Control, Unidad de Comunicaciones.

- **Auditoría externa**

En marzo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota acordó por unanimidad la contratación de una auditoría externa para evaluar la ejecución presupuestaria y el estado financiero del Gobierno Regional durante el período 2021–2024. La medida se adoptó en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional, conforme a la facultad establecida en la Letra b) del Artículo 36 bis de la Ley Orgánica Constitucional N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.

El objetivo general de la auditoría es verificar el cumplimiento de las leyes, normas y principios contables y presupuestarios aplicables, a partir del examen de registros contables, transacciones, operaciones y control del presupuesto regional. Además, busca investigar la existencia de fraudes y/o delitos financieros mediante la fiscalización de procesos, hechos y evidencias relacionadas con la gestión administrativa de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Esta auditoría permitirá analizar el uso de los recursos públicos y garantizar la transparencia en la gestión regional. Se espera que los resultados faciliten una mejor toma de decisiones y fortalezcan la gestión institucional del Gobierno Regional.

II. GESTIÓN 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL

1. Trabajo por eje

a. Economía territorial y empleo regional

Entre el segundo semestre del 2024 e inicios del 2025 el Gobierno Regional impulsó un conjunto de iniciativas orientadas a dinamizar la economía de Arica y Parinacota, mediante acciones destinadas a fortalecer las capacidades productivas, promover el emprendimiento, generar empleo y fomentar la inversión en sectores estratégicos del territorio. Estas acciones se desarrollaron con una mirada descentralizada e inclusiva, abarcando ámbitos como infraestructura social, desarrollo sustentable, capacitación laboral, servicios públicos y apoyo a emprendedores locales.

- **Turismo, cultura y patrimonio**

En agosto de 2024 el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó financiar con \$259.469.000 del FNDR, subtítulo 31, la etapa de diseño del proyecto **“Construcción Centro de Convenciones de Pueblos Originarios, Región de Arica y Parinacota”** (Código BIP 40044139-0). Esta fase de diseño ejecutada por la CONADI, contempla el desarrollo de arquitectura, ingeniería y especialidades, para la edificación en un terreno cedido por esa institución, en la intersección de las calles Capitán Ávalos con Renato Roca, Arica. El futuro centro incluirá espacios administrativos, de aprendizaje, auditorio, albergue, anfiteatro, patios y zonas verdes, en una superficie edificada de 2.687,2 m² y obras exteriores de 7.321,8 m². La iniciativa proyecta una inversión total estimada para la ejecución de obras de \$12.505.568.696. Los pueblos originarios de la región suman más de 78 mil personas organizadas en 98 comunidades y 92 asociaciones vigentes.

En el marco del proyecto **“Bien Público: Fortalecimiento competitivo de modelos de gobernanza turística mediante herramientas o innovaciones tecnológicas”**, financiado por el Gobierno Regional a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-2022), se realizaron talleres orientados a la gobernanza turística “Arica Siempre Activa”. La iniciativa se trazó como objetivos: Entregar conocimientos sobre el uso de herramientas digitales aplicadas a la gestión turística, con énfasis en inteligencia artificial y sistemas de inteligencia de mercado. Reforzar el desarrollo de un modelo turístico sostenible, competitivo y basado en la innovación, para promover la articulación entre el sector público y privado. Representar un paso importante en la modernización de la gobernanza turística regional y en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas.

En 2024 se dio continuidad al programa **“Transferencia Reserva de Biosfera Lauca: Una Oportunidad para el Desarrollo Sustentable”**, que se encuentra en ejecución desde 2023 con una inversión regional de \$784.000.000. Esta iniciativa tiene como eje la generación de empleos verdes en comunidades altoandinas y la habilitación de 20 espacios sociales orientados al desarrollo del ecoturismo en la Reserva de Biosfera Lauca. A partir del reconocimiento de este territorio por la UNESCO, este proyecto fomenta un modelo de desarrollo sustentable que armoniza la conservación del patrimonio natural y cultural con el

impulso económico local. Durante el presente año se han sostenido acciones vinculadas a la contratación de 54 trabajadores del territorio y la mejora de infraestructura turística, contribuyendo a dinamizar las economías locales con enfoque sustentable y de identidad.

Durante el segundo semestre de 2024 finalizó la ejecución del programa **“Capacitación para la gestión activa, cuidado, conservación y puesta en valor del Sistema Vial Andino de Parinacota Qhapaq Ñan” (Código BIP 40047204)**, orientado a fortalecer el patrimonio cultural regional mediante la formación de actores locales e institucionales en torno al valor universal excepcional del Sistema Vial Andino, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. A través de la implementación de nueve módulos formativos se abordaron contenidos sobre patrimonio cultural y natural, gestión, educación patrimonial y turística, formulación de proyectos, tradiciones locales, música tradicional, medio ambiente y formación de anfitriones, alcanzando a aproximadamente 2.000 personas con enfoque de paridad de género y participación territorial. La iniciativa promovió la apropiación comunitaria del Qhapaq Ñan como eje de desarrollo cultural y turístico para Parinacota, con certificación entregada por el SERNATUR, consolidando una estrategia de difusión, conservación y uso sustentable del patrimonio desde la identidad local.

En diciembre de 2024 se inició la iniciativa **“Difusión Estrategia de Promoción Turística para Reactivación Regional” (Código BIP 40065832)**, iniciativa que considera la ejecución de campañas de marketing táctico de alto impacto en mercados priorizados. Es impulsada por el Servicio Nacional de Turismo de Arica y Parinacota (SERNATUR) y financiada con \$1.259.901.000 del FNDR, subtítulo 33. El proyecto tiene como finalidad: Impulsar la demanda de Arica y Parinacota como destino turístico mediante una estrategia de marketing. Posicionar experiencias turísticas diferenciadoras para aumentar el flujo de visitantes. Mejorar la promoción digital e identidad turística regional con campañas estratégicas. Generar un impacto positivo en la industria turística mediante activaciones en mercados priorizados. Las acciones estarán focalizadas en cuatro segmentos estratégicos: Intrarregional: Habitantes de la región de Arica y Parinacota. Interno: Ciudades de Iquique, Antofagasta, Calama, La Serena, Coquimbo, Santiago y Concepción. Fronterizo: Sur de Perú (Tacna, Arequipa), noroeste de Argentina (Salta, Jujuy), Bolivia (La Paz). Larga distancia: Francia, Inglaterra, Alemania.

Durante el período 2024-2025, continuó la ejecución del programa **“Transferencia Protección, Difusión y Saneamiento para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” (Código BIP 40056522-0)**, aprobado por el Consejo Regional en agosto de 2023 y financiado con \$719.500.000 del FNDR, subtítulo 33. La iniciativa es ejecutada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) en el marco del convenio de programación suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota para el período 2023-2025. Su propósito es fortalecer de manera integral los derechos, la cultura y las condiciones de vida de los pueblos indígenas de la región, principalmente aimara y quechua, a través de acciones orientadas a la protección de derechos fundamentales; la revitalización de lenguas y tradiciones, el saneamiento físico y ambiental de los territorios, el fomento productivo con identidad cultural, y la promoción del diálogo intercultural. A la fecha, el programa presenta un avance financiero del 100% y un avance físico del 78,9%.

En el marco del fortalecimiento de la identidad regional y la valorización del patrimonio histórico, durante el periodo 2024-2025 el Gobierno Regional de Arica y Parinacota impulsó una serie de iniciativas orientadas a la conservación documental, la puesta en valor de inmuebles patrimoniales y la creación de espacios culturales de acceso público. Entre ellas,

destaca la ejecución del proyecto **“Habilitación Archivo Histórico Oficina Putre”** (Código BIP 40022544), financiado con \$111.655.000 del FNDR y ejecutado en conjunto con el Servicio de Registro Civil e Identificación. Esta iniciativa contempla la reubicación de colecciones documentales, la habilitación de infraestructura de resguardo, el inicio del proceso de digitalización y la creación de un espacio interactivo destinado a difundir la historia del servicio en la localidad de Putre. De forma complementaria, avanzó la iniciativa **“Habilitación Oficina Histórica Codpa”** (Código BIP 40022541), con un financiamiento de \$85.729.000 del FNDR, orientada a la conservación y digitalización de documentos, la restauración de registros históricos y la implementación de un sistema interactivo de difusión patrimonial en torno al Registro Civil de dicha localidad. Asimismo, se finalizó la ejecución del diseño del proyecto **“Restauración Iglesia Sagrado Corazón, Arica”** (BIP 40011410-0), con una inversión de \$164.448.000 del FNDR, a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP. Este estudio permitió determinar el estado de conservación del inmueble, desarrollar los diseños técnicos necesarios y estimar los costos asociados a la futura restauración de este emblemático edificio patrimonial.

- **Agropecuario**

Durante el año 2024, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota destinó importantes recursos al fortalecimiento del sector agropecuario, priorizando la sostenibilidad productiva, la gestión eficiente de recursos naturales y el bienestar de las comunidades rurales. Con una inversión total que supera los \$4.300 millones, se ejecutaron programas orientados al cumplimiento de estándares de producción orgánica, el control sanitario de camélidos y la prevención de plagas que afectan a la agricultura local, como el **“Control Integrado de Dípteros Hematófagos en la Provincia de Arica”**, cuya continuidad fue asegurada con una suplementación de \$365 millones aprobada en junio de 2024 (Código BIP 40028022). Esta iniciativa, implementada por la Subsecretaría de Agricultura, busca mitigar el impacto de jejenes en los valles costeros, beneficiando tanto a agricultores como a la actividad turística.

En materia de desarrollo rural con pertinencia territorial, se destaca el inicio del programa **“Transferencia, Reserva de la Biósfera Lauca: una oportunidad para el desarrollo sustentable de la economía campesina en el ADI Alto Andino”**. La iniciativa ejecutada por CONAF cuenta con una inversión de \$784 millones, que integra la gestión ambiental al desarrollo económico local. Asimismo, se avanzó en el proyecto **“Recuperación de Servicios Ambientales del Ecosistema Andino y Capacitación”**, con una inversión de \$960 millones. Está orientado a restaurar ecosistemas altoandinos mediante prácticas ancestrales de conservación, contratando mano de obra local y reconociendo el rol del pastor aimara como agente clave frente al cambio climático.

Por otro lado, se completó la ejecución del **“Programa de Transferencia para la Inversión y Fomento al Riego”**, iniciado en 2020, con un total de \$1.579 millones invertidos en obras de infraestructura hídrica y procesos de regularización de derechos de agua. Este programa ha sido fundamental para optimizar el uso del recurso hídrico, haciendo más competitiva y resiliente la agricultura regional.

En el ámbito de la gestión de riesgos y protección ambiental, se encuentra en etapa de ejecución la iniciativa **“Adquisición Vehículo y Equipamiento para la Prevención y Gestión Incendios Forestales AYP”** (Código BIP 40051104-0), financiada con \$76.917.160 del FNDR, subtítulo 29. millones y ejecutada por CONAF. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios forestales en la región,

mediante la adquisición de vehículos y equipamiento moderno que permitan mejorar la detección temprana, la rapidez y efectividad en el combate del fuego, y la seguridad del personal. A la fecha, presenta un 53,9% de ejecución.

- **Apoyo al emprendimiento regional y la internacionalización**

En 2024 el Gobierno Regional de Arica y Parinacota continuó fortaleciendo el ecosistema productivo local mediante el impulso a la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como el fomento al emprendimiento con enfoque territorial y de género. A través de una serie de iniciativas estratégicas, se promovió el acceso a nuevos mercados, el desarrollo de capacidades empresariales, la innovación y la consolidación de negocios liderados por mujeres y emprendedores locales. Estas acciones, alineadas con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030, buscan diversificar la matriz económica regional, aumentar la competitividad y generar empleo sostenible.

Con un avance cercano al 80% de ejecución, se encuentra la iniciativa **“Internacionalización con Enfoque de Género para MIPYMES”** (Código BIP 40040200), financiada con \$1.390.000.000. Aprobado en julio de 2022 por el Consejo Regional, este proyecto, ejecutado por ProChile, tiene como objetivo principal incrementar la participación y éxito de las mipymes lideradas por mujeres en mercados internacionales, fortaleciendo su competitividad y el desarrollo económico de la región. Sus objetivos específicos son: Impulsar la internacionalización de mipymes femeninas facilitando su acceso a conocimientos y herramientas especializadas. Promover la adaptación de productos/servicios a demandas globales. Fomentar redes y alianzas estratégicas. Mejorar la gestión y la competitividad. Eliminar barreras de género específicas para contribuir al desarrollo regional.

Con un grado de ejecución cercano al 100%, se encuentra la iniciativa **“Crece Multisectorial FNDR”** (Código BIP 40057643), ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y financiada con \$265.229.000 del FNDR, subtítulo 33. Este proyecto, aprobado por el Gobierno Regional en diciembre de 2023, tiene como objetivo principal fortalecer la gestión de mipymes y cooperativas a través de financiamiento para su crecimiento, consolidación y acceso a nuevas oportunidades de negocio en el mercado. Entre sus objetivos específicos destacan: Mejorar capacidades de gestión empresarial; impulsar innovación y adopción tecnológica; facilitar acceso a financiamiento y oportunidades de negocio; promover asociatividad y colaboración; apoyar la consolidación hacia un crecimiento más sostenible y competitivo, generando impacto positivo en la economía regional.

Prácticamente completada, la iniciativa **“Capital Abeja Emprende FNDR”** (Código BIP 40057565), ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica de la Región de Arica y Parinacota y financiada con \$164.140.000 del FNDR, subtítulo 33, tiene como objetivo principal apoyar la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres, brindándoles el financiamiento necesario para su inicio y consolidación en el mercado. Esta iniciativa tiene como objetivos específicos fomentar la formalización de negocios femeninos ante el SII; promover el emprendimiento de mujeres entregando herramientas y recursos; contribuir al desarrollo económico local generando nuevas empresas lideradas por ellas, para impulsar el empleo y la economía regional.

Casi concluida, la iniciativa **“Capital Semilla Emprende FNDR”** (Código BIP 40057566), ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica de la Región de Arica y Parinacota y

financiada con \$155.047.000 del FNDR, subtítulo 33, tiene como objetivo principal fomentar la creación de empresas innovadoras y su crecimiento, diversificando la economía local y generando empleo. Entre los objetivos específicos de la iniciativa se encuentran: Fomentar una cultura emprendedora; apoyar la innovación y el desarrollo tecnológico; diversificar la matriz productiva regional; generar empleo de calidad; fortalecer el ecosistema local; promover un desarrollo territorial equilibrado.

b. Desarrollo urbano

- **Parques, plazas, barrios y espacios públicos**

El fortalecimiento de la infraestructura urbana a través de la recuperación y habilitación de áreas verdes y espacios públicos ha sido un área de trabajo para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. Durante el período se avanzó en proyectos orientados a mejorar la calidad de vida, el entorno urbano y la cohesión comunitaria, tanto en la capital regional como en zonas rurales, destacando el enfoque en el esparcimiento, la recreación y la recuperación del valor social de los espacios compartidos.

En mayo de 2024 se suscribió un convenio de mandato completo e irrevocable entre el Gobierno Regional y SERVIU para la ejecución del proyecto **“Construcción Parque El Alto, sector El Alto Sur, Arica”** (Código BIP 30484917), financiado con \$7.287.737.000 del FNDR, subtítulo 31. Esta iniciativa contempla una intervención de 17.172,8 m² en el sector El Alto Sur, delimitado por las calles Rafael Sotomayor, Arquitecto Eduardo Hoyos, Humberto Arellano Figueroa y Oriente 7. El parque integrará infraestructura moderna y sostenible, con circuitos deportivos, máquinas de ejercicios, juegos infantiles, áreas verdes y mobiliario urbano, con el objetivo de disminuir el déficit de espacios públicos, fortalecer la vida urbana y generar un entorno propicio para la convivencia y el bienestar.

En septiembre de 2024 se dio inicio oficial a la obra **“Mejoramiento Parque Centenario Etapa 2 - Skate Park, Arica”** (Código BIP 30348429-0), ejecutada por la Municipalidad de Arica con una inversión de \$5.200.971.000 del FNDR, subtítulo 31. Este proyecto busca transformar un área deteriorada del Parque Centenario en un moderno skatepark de 7.928,72 m², compuesto por cinco zonas deportivas de distinta complejidad, que incluyen jardineras patinables, circuitos de nivel principiante, media y alta intensidad, además de sectores de transición y bowls. La iniciativa responde a una demanda ciudadana por espacios recreativos especializados e inclusivos, fomentando el deporte urbano y el uso activo del espacio público.

También en septiembre del año pasado, el Consejo Regional aprobó financiar con \$1.244.042.000 del FNDR, subtítulo 31, la iniciativa **“Mejoramiento Barrio Borde Pampa, Comuna de Arica”** (Código BIP 40022919). Este proyecto, ejecutado por el SERVIU Región de Arica y Parinacota, se inserta dentro del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", iniciado en 2006 con el propósito de mejorar la calidad de vida en áreas urbanas que enfrentan deterioro, segregación y vulnerabilidad social. En particular, el Barrio Borde Pampa, que abarca las poblaciones Carlos Ibáñez del Campo y Tucapel V, beneficiará a 1.691 habitantes. La intervención consistirá en el mejoramiento de espacios públicos, consolidando una extensión de terreno de bien nacional de uso público de 2.920 m², destinada a áreas verdes, circulaciones, sector cancha y camarines, juegos, máquinas de ejercicios y áreas de estar.

En octubre de 2024, el Consejo Regional aprobó una inversión de \$200.482.000 del FNDR, subtítulo 31, para la iniciativa **“Construcción Espacio Multifuncional, Los Andes 1, Arica”** (Código BIP 40062941), a cargo de la Municipalidad de Arica. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la equidad territorial mediante la construcción de un espacio multifuncional en el sector norte, en el loteo Los Andes 1, coordinado con la Junta de Vecinos del sector. El proyecto se desarrollará sobre un terreno de 538,6 m², interviniendo 436,80 m². El espacio incluirá una cancha deportiva de radier pintado, apta para básquetbol, fútbol y vóleybol, con implementos desmontables. Además, se construirá un cierre perimetral con muro de contención y pilares de acero con malla galvanizada de 4,25 metros de altura, con acceso a través de dos puertas correderas. También se contemplan 101,80 m² de áreas de circulación en adoquines de colores, lo que contribuirá a la integración de los vecinos y al fortalecimiento del tejido social.

Finalizó la ejecución de la iniciativa **“Reposición Plaza Los Leones Magisterio, Arica”** (Código BIP 30462600), que ejecutó SERVIU con un financiamiento de \$1.362.424.000 del FNDR, subtítulo 31. El proyecto permitió recuperar una superficie de 6.088 m² ubicada en el polígono conformado por las calles Antofagasta, Magallanes, Covadonga y Colombia, mediante la implementación de pavimentos peatonales, riego tecnificado, luminarias, mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicios. Esta intervención mejora sustancialmente la infraestructura urbana, fomenta el uso comunitario del espacio y promueve un entorno seguro, accesible y de calidad para las familias del sector centro-sur de Arica.

En la comuna de Putre, se encuentra en ejecución el proyecto **“Mejoramiento Plaza Pública de Ticnámbar”** (Código BIP 30413483), aprobado por el CORE en julio de 2023 y financiado con \$976.849.000 del FNDR, subtítulo 31, en el marco del Plan Zonas Rezagadas. La iniciativa es ejecutada por la Municipalidad de Putre y contempla una intervención de 4.092 m² con mejoras integrales: pavimentos de adoquines de piedra, acceso universal, sistema de evacuación de aguas lluvias, cierres perimetrales, jardines, mobiliario, escenario para eventos, sistema eléctrico, riego tecnificado y paisajismo con especies locales. El proyecto busca renovar la plaza de Ticnámbar con criterios de funcionalidad, identidad cultural y modernización del espacio público andino.

También en Putre, avanza la ejecución del proyecto **“Mejoramiento Plaza Pública Chapiquiña”** (Código BIP 40033870), aprobado en mayo de 2023 por el CORE y financiado con \$503.106.000 del FNDR, subtítulo 31, Plan Zonas Rezagadas. La intervención contempla una superficie de 1.629 m² y responde a la necesidad de dotar a la localidad de un espacio comunitario renovado, conservando su identidad tradicional. El diseño considera obras similares a las de Ticnámbar, destacando la incorporación de acceso universal, paisajismo con flora nativa, mobiliario urbano, sombreadores y escenario para actividades culturales y comunitarias. El proyecto fue validado con la comunidad a través de un proceso participativo que priorizó el respeto por la esencia del lugar.

- **Sedes sociales**

El fortalecimiento del tejido social requiere infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades comunitarias, culturales y de organización vecinal. Por ello, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha impulsado la reposición y construcción de sedes sociales que permitan a las comunidades contar con espacios dignos, funcionales y sostenibles, alineados con las estrategias de desarrollo regional, inclusión y sustentabilidad.

En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó un suplemento de \$54.676.390 a la iniciativa **“Reposición Sede Social Multipropósito J.V. N°4 Belén”** (Código BIP 40031736), que cuenta con una inversión original de \$680.829.000 del FNDR, subtítulo 31. El proyecto es ejecutado por la Municipalidad de Putre y contempla la reposición total de la sede social ubicada en calle General Manuel Baquedano N°60, con una superficie edificada de 350,03 m². El nuevo recinto incluirá sala de reuniones, patios interiores y cubiertos, áreas de servicio, oficinas administrativas y equipamiento completo para su funcionamiento. Las obras comenzaron en junio de 2024 y buscan potenciar la participación ciudadana en esta localidad altiplánica.

En Arica, avanza el proyecto **“Construcción Sede Social Sustentable Bello Horizonte”** (Código BIP 40053034), que cuenta con un presupuesto de \$178.280.000 del FNDR, subtítulo 31, aprobado por el Consejo Regional en noviembre de 2023. Esta iniciativa, ejecutada por la Municipalidad de Arica, busca beneficiar a una población estimada de 3.417 personas mediante la habilitación de un espacio inclusivo, eficiente y respetuoso con el medioambiente. La sede ha sido concebida con criterios de sustentabilidad y accesibilidad universal, en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030, la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, el Plan Chile Accesible y la Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal. El proyecto registra un avance financiero del 49,8% y un avance físico del 57,1%, consolidándose como un aporte concreto al desarrollo de la vida comunitaria urbana.

- **Servicios básicos**

La provisión de servicios sanitarios adecuados en localidades rurales y apartadas es fundamental para garantizar condiciones de vida digna y saludable. En este contexto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha destinado recursos del FNDR a proyectos que permiten dotar de redes de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas servidas a comunidades que históricamente han enfrentado carencias en este ámbito. Estas iniciativas contribuyen no solo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también a proteger el medioambiente y a fortalecer la equidad territorial.

Continúa la ejecución del proyecto **“Construcción Red de Alcantarillado Público, Localidad de Illapata, Comuna de Camarones”** (Código BIP 40024266), ejecutado por la Municipalidad de Camarones y financiado por el Gobierno Regional con \$498.459.000 del FNDR, subtítulo 31. Aprobada por el Consejo Regional en mayo de 2022 y suplementada en junio de 2024, esta iniciativa contempla una red sanitaria de 714 metros lineales, 48 cámaras de inspección; un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas con capacidad para 10.980 litros diarios mediante lombrifiltros y 48 conexiones domiciliarias, beneficiando a toda la comunidad de Illapata.

Por su parte, en su fase final se encuentra la iniciativa **“Construcción Red de Alcantarillado Público, Localidad de Esquiña, Comuna de Camarones”** (Código BIP 40026520), que también fue ejecutada por la Municipalidad de Camarones y financiada con \$441.762.000 del FNDR, subtítulo 31. Esta obra, aprobada por el CORE en mayo de 2022, ha permitido dotar a la localidad de Esquiña de una red sanitaria moderna, compuesta por un sistema de tratamiento mediante lombrifiltros con capacidad para 17.480 litros diarios, 54 cámaras de inspección y 54 conexiones domiciliarias. Esta infraestructura mejora significativamente la calidad de vida de las familias beneficiadas, promoviendo condiciones sanitarias adecuadas y sustentables en un entorno rural.

c. Infraestructura y conectividad

- **Alumbrado público y energización**

El acceso equitativo a servicios energéticos es clave para el desarrollo integral de los territorios, especialmente en zonas extremas y rurales. En este marco, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha continuado impulsando iniciativas destinadas a fortalecer la cobertura eléctrica y la infraestructura de energización, abordando brechas históricas que afectan la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de las comunidades más aisladas.

Uno de los proyectos emblemáticos en esta línea es la “**Electrificación SING de General Lagos**”, iniciativa que cuenta con una inversión de \$1.500.000.000 del FNDR, subtítulo 31. Esta obra, cuya planificación inicial se remonta al año 2008, ha enfrentado diversas dificultades técnicas y administrativas, motivo por el cual actualmente posee una clasificación RATE de Incumplimiento Normativo (IN). Frente a este escenario, la División de Infraestructura y Transportes ha iniciado un proceso de reevaluación técnico-social del proyecto, recopilando los antecedentes mínimos requeridos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para avanzar hacia una clasificación de Continuidad Favorable (CF). En paralelo, se están tramitando los permisos ambientales necesarios para obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), con el objetivo de habilitar su ejecución conforme a la normativa vigente. Esta iniciativa busca dotar a la comuna de General Lagos de una red de electrificación vinculada al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), superando la dependencia de soluciones aisladas, mejorando la calidad del suministro eléctrico y promoviendo condiciones dignas y seguras para sus habitantes.

- **Conectividad vial**

El fortalecimiento de la infraestructura vial es esencial para mejorar la seguridad, el desplazamiento eficiente y la calidad del espacio urbano en la región. En este contexto, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha impulsado proyectos estratégicos orientados a conservar, modernizar y digitalizar las vías y sistemas de control de tránsito de la capital regional, con una visión de largo plazo y sostenibilidad.

Una iniciativa importante en desarrollo es la “**Conservación de vías 2024, etapa sector norte, Arica**”, que contempla la intervención de 22 vías en mal estado o fuera de norma, con una inversión de \$8.572.579.000 del FNDR, Subtítulo 31. Este programa -que será ejecutado directamente por el Gobierno Regional por primera vez- tiene como objetivo la conservación, renovación y ampliación de calzadas y veredas, en sectores con alto tránsito y deterioro estructural. En abril de 2025, tras detectarse inconsistencias, se anuló una licitación iniciada en 2024, por lo que actualmente se encuentran en preparación los antecedentes para un nuevo proceso licitatorio, con el objetivo de iniciar obras a fines de 2025. En etapas futuras, se proyectan intervenciones similares en 20 vías del sector centro y 17 vías del sector sur de la ciudad de Arica.

En mayo de 2024, el Consejo Regional aprobó \$15.196.320.000 del FNDR para la iniciativa “**Mejoramiento Avda. Linderos (Antártica – Capitán Ávalos), Arica**” (Código BIP 30080482), ejecutada por el Serviu. El proyecto busca mejorar la conectividad norte-sur de la ciudad a lo largo de 1,6 km, como parte del diagnóstico del sistema de transporte urbano de Arica. Contempla la reposición total de la calzada con doble vía bidireccional de 6,5

metros por sentido, veredas de 3 metros por lado y ciclovías unidireccionales de 1,8 metros con faja de seguridad de 0,5 metros. Incluye mejoras en el nudo de Alejandro Azolas, reubicación de una torre de alta tensión, drenaje con bombeo del 2% y accesibilidad universal conforme a la Ley 20.422 y el D.S. N°50. Esta intervención busca consolidar la trama vial, reducir tiempos de desplazamiento y mejorar la seguridad vial en un tramo clave para la movilidad urbana de Arica.

En agosto 2024 el Consejo Regional aprobó la iniciativa “**Mejoramiento Tramo Linderos Poniente, entre calles Providencia y Antártica, Comuna Arica**” (Código BIP 40056033), que tiene como objetivo principal mejorar la conectividad vial y peatonal en un tramo de 213 metros lineales de la Avenida Linderos Poniente. Este tramo, actualmente no pavimentado y con serios problemas de baches y discontinuidad en la acera, afecta la fluidez del tráfico y representa un riesgo para la seguridad de los peatones. Con un financiamiento de \$353.849.000, este proyecto busca pavimentar la vía, con una calzada de 7 metros de ancho y aceras de 2 metros en ambos lados. Esta intervención beneficiará a los residentes y transeúntes del sector nororiente de Arica, mejorando su calidad de vida y facilitando la conectividad de esta zona con el resto de la ciudad, especialmente en el acceso a puntos clave como el casco central y zonas comerciales. La obra será ejecutada por el SERVIU de la Región de Arica y Parinacota.

Asimismo, avanza la preparación de la licitación del proyecto “**Construcción Centro de Control de Tránsito SCAT Región Arica y Parinacota**” (Código BIP 40047880), impulsado por la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones en conjunto con el Gobierno Regional, con una inversión de \$10.751.957.000 del FNDR, subtítulo 31, aprobada en septiembre de 2023. Esta iniciativa contempla dos componentes: La construcción de un edificio de 499 m² en calle Rafael Sotomayor N°1995, sector El Alto de Arica, a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP; y la implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT), cuya ejecución será responsabilidad del Gobierno Regional. Este sistema permitirá una gestión inteligente del tránsito urbano y quedará bajo administración regional, en virtud de las competencias traspasadas en materia de control de semáforos. El SCAT permitirá la normalización de 29 intersecciones semaforizadas, la construcción de otras 9 nuevas, la instalación de una red de comunicaciones para integrar 73 cruces semaforizados, y la habilitación de 14 cámaras de circuito cerrado de televisión, además de otros sistemas inteligentes de transporte urbano. Esta infraestructura tecnológica representa un avance significativo hacia una movilidad más eficiente, segura y sostenible para la ciudad de Arica. Hasta ahora solo ha generado gastos administrativos.

En 2024 inició el estudio de prefactibilidad del proyecto “**Construcción Servicio Ferroviario de Pasajeros en la Región de Arica y Parinacota**” (Código BIP 40047102), que lleva a cabo la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con \$416.968.000 del FNDR, aprobados en abril de 2023 por el Consejo Regional. La iniciativa busca disminuir la congestión vehículos y acortar los tiempos de viaje de los habitantes de Arica. Contempla la reutilización de un trazado de 6,8 kilómetros del ferrocarril Arica - La Paz y la construcción de cinco estaciones con sus respectivas boleterías, desde el centro de Arica hasta la avenida Robinson Rojas Oriente con calle Los Andes. Estos puntos se esperan conectar en solo 6,7 minutos. Entre otras cosas, el estudio debe considerar un diagnóstico del sistema de transportes de Arica, catastros, encuestas, participaciones ciudadanas, prediseños, pertinencia ambiental y especificaciones técnicas para las siguientes etapas del proyecto.

d. Seguridad pública

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha priorizado inversiones estratégicas en materia de seguridad pública, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas de las instituciones policiales y de control, mejorar la respuesta ante emergencias y prevenir delitos, especialmente en una región fronteriza con una alta presión por presencia de crimen organizado y tráfico ilícito.

En proceso de fabricación se encuentra la aeronave asociada al proyecto **“Adquisición Helicóptero Multipropósito para la XV Zona de Carabineros Arica y Parinacota”** (Código BIP 40049561), que ejecuta Carabineros de Chile con \$10.947.709.150 del FNDR, subtítulo 29. La iniciativa aprobada en febrero de 2023 por el Consejo Regional, busca principalmente mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y catástrofes; optimizar la vigilancia y detección de delitos desde el aire; fortalecer las operaciones de orden público; apoyar operativos policiales complejos; mejorar la conectividad y el transporte; aumentar la sensación de seguridad.

Completamente ejecutada se encuentra la iniciativa **“Reposición y Adquisición de Equipamiento Rayos X para la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado”** (Código BIP 40035143), llevada a cabo por la Policía de Investigaciones de Chile con una inversión de \$260.969.380 del FNDR, subtítulo 29. Esta permitió adquirir un equipo Bodyscan y dos RX portátiles, destinados a reforzar la capacidad de detección de drogas, armas, dinero en efectivo de cuestionada procedencia y otros elementos ilícitos en tránsito por la región. La iniciativa responde a la condición geopolítica de Arica y Parinacota, situada junto a países reconocidos como productores mundiales de droga, como Perú, Bolivia y Paraguay.

En su totalidad se encuentra ejecutada la iniciativa **“Reposición de Vehículos Policiales para Trabajo en el Sitio del Suceso, REPOL Arica y Parinacota”** (Código BIP: 40062291), financiada con \$492.431.000 del FNDR, subtítulo 29, que ha permitido adquirir cinco vehículos corporativos a la Policía de Investigaciones de Chile en la región. El proyecto, aprobado por el Consejo Regional en julio de 2024 y suplementado en diciembre del mismo año, fortalece la capacidad operativa de la PDI, optimizando el trabajo investigativo en el sitio del suceso y garantizando una atención más eficiente a la ciudadanía. Se adquirieron dos camionetas acondicionadas para labores científico-técnicas y tres vehículos tipo station wagon.

Asimismo, fue finalizada la iniciativa **“Adquisición Maquinaria Rayos X para Inspección de Equipaje en Control Carretero en Cuya”** (Código BIP 40059682), impulsada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de la región y financiada con \$92.820.000 del FNDR, subtítulo 29. Aprobado por el Consejo Regional en marzo de 2024, este proyecto permite fortalecer los controles en el principal punto terrestre de acceso sur a la región, el complejo de Cuya, el cual registra un alto flujo de personas y vehículos. La implementación de esta tecnología permite una inspección más eficiente y segura, contribuyendo a la detección de mercancías ilícitas, peligrosas o no declaradas, como drogas, armas y contrabando, mejorando así las condiciones de seguridad del territorio.

En junio de 2024, se aprobó el financiamiento inicial del proyecto **“Adquisición de Vehículos para la Policía de Investigaciones de Chile, Región de Arica y Parinacota”** (Código BIP 40061732), y en diciembre del mismo año autorizó una suplementación presupuestaria para su ejecución. La iniciativa contempla una inversión total de

\$2.021.234.000 del FNDR, subtítulo 29, destinada a la compra de 51 vehículos policiales no corporativos, adecuados a las condiciones geográficas y operativas de la región. De éstos, a la fecha se han adquirido 13. Sus objetivos son: Optimizar la labor investigativa y los procesos operativos de la Policía de Investigaciones de Chile en la región; mejorar los tiempos de respuesta y la eficiencia operativa en las diligencias policiales; garantizar una atención más ágil y eficaz a la comunidad en materia de seguridad pública; facilitar los procesos investigativos requeridos por el Ministerio Público y los distintos tribunales de justicia. El financiamiento permitirá la adquisición de 15 camionetas 4x4, 3 camionetas 3/4, 9 station wagon gama alta 4x4, 10 station wagon gama media 4x4, 3 miniván, 1 furgón, 4 automóviles sedán y 6 automóviles city car.

En octubre de 2024, el Consejo Regional aprobó financiar con \$764.939.000 la iniciativa denominada **“Adquisición de Vehículos para Acciones de Prevención y Seguridad en la Comuna de Arica”** (Código BIP 40056554) para la Municipalidad de Arica. Los vehículos que se adquirirán son: 5 camionetas para patrullaje preventivo, 2 retenes móviles, 1 oficina móvil, 1 camión hidroelevador y 1 camión de auxilio carretero. Estos recursos se destinarán a mejorar la cobertura de seguridad en áreas rurales y urbanas de difícil acceso, brindando un apoyo directo en la prevención de delitos y la respuesta ante situaciones de emergencia. La adquisición de estos vehículos contribuirá a mejorar la capacidad de reacción y la eficiencia de las unidades encargadas de la seguridad pública en la comuna.

En noviembre de 2024, el Consejo Regional aprobó financiar con \$230.591.000, provenientes del FNDR, subtítulo 29, la iniciativa **“Adquisición de Equipamiento Body Scan Arica y Parinacota”** (Código BIP 40066118) para el Centro de Internación en Régimen Cerrado e Internación Provisoria Arica, dependiente del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. El proyecto, cuya ejecución está a cargo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, consiste fundamentalmente en la adquisición de un equipo de escáner corporal de rayos X. El objetivo es mejorar la seguridad de este centro mediante la implementación de tecnología de escaneo corporal, previniendo directamente la entrada de contrabando para un entorno más seguro. La adquisición del equipamiento fortalece significativamente los sistemas y protocolos de control de seguridad, así como la capacidad de detección de elementos prohibidos, beneficiando el ambiente general dentro del recinto tanto para la población interna como para el personal.

Cerca de un 30% de avance tiene la etapa de diseño de la iniciativa **“Reposición Retén de Carabineros Chilcaya (F)”** (Código BIP 30476991), ejecutada por la Dirección de Arquitectura MOP de la Región de Arica y Parinacota y financiada con \$76.730.000 del FNDR, subtítulo 31, aprobados por el Consejo Regional en abril del año 2021. Esta iniciativa busca que el retén cumpla con los estándares de funcionalidad, habitabilidad y seguridad necesarios para salvaguardar el cumplimiento de las funciones policiales y fortalecer la calidad del servicio a la comunidad.

Completamente ejecutados están los recursos de la iniciativa **“Reposición Vehículo de Apoyo Policial en Frontera de Arica y Parinacota”** (Código BIP 40059654), que permitió la adquisición de un vehículo tipo minibús para la Policía de Investigaciones de Chile, con el fin de fortalecer su operatividad en zonas fronterizas. El proyecto, donde el Gobierno Regional actuó como unidad técnica, fue aprobado en mayo de 2024 y fue suplementado octubre del mismo año por el Consejo Regional, con una inversión total de \$45.000.000 del FNDR.

e. Protección civil

En septiembre de 2024, el Consejo Regional aprobó financiar con \$395.706.000, provenientes del FNDR, subtítulo 29, la iniciativa “**Adquisición Sistemas de Apoyo a la Gestión Preventiva en Emergencias**” (Código BIP 40058673-0), que beneficia con material para enfrentar emergencias a 3.202 niños y 694 funcionarios de 34 jardines infantiles de JUNJI. Este proyecto, ejecutado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, implica la adquisición de equipamiento y sistemas para apoyar la gestión preventiva ante emergencias, tales como radios, mochilas de emergencia, carros de evacuación y otros equipos permitirá desarrollar y mejorar la cultura de prevención en la región, enfocándose tanto en la correcta evacuación en caso de emergencias, como en la comunicación durante situaciones de crisis. Además, los equipos estarán acompañados de capacitaciones para el personal en gestión de riesgos, lo que fortalecerá la capacidad de respuesta ante emergencias.

f. Deporte

El desarrollo deportivo en Arica y Parinacota enfrenta desafíos significativos, especialmente en la mejora de infraestructura. La falta de sistemas de iluminación en los complejos deportivos limita la actividad a horarios diurnos, afectando tanto a deportistas aficionados como profesionales. Para abordar este desafío, el Gobierno Regional ha priorizado proyectos de inversión que permitan ampliar la accesibilidad y el uso de los espacios deportivos, asegurando una práctica segura y en mejores condiciones para todos.

En junio de 2024, el Consejo Regional aprobó financiar con \$277.353.000, provenientes del FNDR, subtítulo 31, la iniciativa denominada “**Construcción e Implementación de Iluminarias Asoc. de Deportes y Recreación Viejos Cracks**” (Código BIP 40064143). Este proyecto, cuya ejecución está a cargo del Gobierno Regional, tiene como objetivo apoyar y potenciar las actividades recreativas y deportivas. En la actualidad, la carencia de un sistema de iluminación adecuado para las dos canchas de fútbol del complejo limita la realización de actividades en horarios nocturnos. Este inconveniente afecta tanto a las escuelas como a los campeonatos, que cuentan con la participación de 42 asociaciones. La falta de iluminación impide realizar eventos deportivos en horarios fuera de la tarde, lo que obliga a los jugadores a competir bajo altas temperaturas y elevados índices de radiación UV.

En octubre de 2024, el Consejo Regional aprobó \$279.083.000 del FNDR para la iniciativa “**Ampliación Zona de Entrenamiento Asociación de Judo Arica**” (Código BIP 40067407-0), ejecutada por la Municipalidad de Arica. El proyecto busca ampliar la infraestructura deportiva para judo, disciplina que actualmente cuenta con 124 deportistas en un espacio insuficiente. Se construirá una ampliación de 205 m² en Avenida Pedro Aguirre Cerda N°2109, incluyendo oficina, sala multiuso, bodega, techumbre, iluminación LED, cierre perimetral de 622 metros y accesibilidad universal. Beneficiará a una población estimada de 1.219 usuarios y responde al déficit de espacios adecuados para esta práctica en la comuna.

g. Educación

El fortalecimiento de la infraestructura escolar y la mejora en las condiciones de enseñanza han sido una prioridad para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, especialmente en contextos rurales y de alta vulnerabilidad social.

El 25 de abril de 2025 fue inaugurada la iniciativa “**Reposición y Ampliación Escuela Pampa Algodonal, Arica**” (Código BIP 30478003), financiada con \$10.059.112.000 del FNDR. La obra de construcción fue ejecutada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, mientras que la compra de equipos y equipamiento estuvo a cargo del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro. La nueva escuela ubicada en el km 35 del camino Azapa. Cuenta con una superficie construida de 3.029 metros cuadrados, con 2 niveles con áreas para aulas y sectores para administración, servicios, talleres, deportes, patios descubiertos e intervenciones escultóricas. Esta obra priorizó la inclusión y el arraigo cultural en un contexto de alta vulnerabilidad social. El proyecto considera además un bus de transporte escolar nuevo y la adquisición de equipamiento esencial para la educación.

En septiembre de 2024, el Consejo Regional aprobó \$310.491.000 del FNDR para la iniciativa “**Adquisición de Material de Enseñanza para Jardines Infantiles JUNJI, Región de Arica y Parinacota**” (Código BIP 40058675), ejecutada por JUNJI. El proyecto busca dotar a jardines infantiles y programas educativos de la región con material no fungible que favorezca el juego, la exploración y la creatividad. Beneficiará a 3.235 niñas y niños menores de 4 años, muchos en situación de vulnerabilidad. Los objetivos incluyen crear ambientes centrados en los niños, fomentar interacciones afectivas y generar espacios acogedores y estimulantes.

En septiembre de 2024, el Consejo Regional aprobó \$158.734.000 del FNDR para la iniciativa “**Adquisición de un Camión Aljibe para Escuelas Rurales del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro (SLEPCH)**” (Código BIP 40065047), ejecutada por el SLEPCH. El proyecto busca asegurar el suministro de agua potable en 32 escuelas y 3 jardines infantiles VTF de las comunas rurales de Arica, Camarones, Putre y General Lagos. Consiste en la compra de un camión aljibe 6x4 con estanque de acero inoxidable de 12 m³ y motobomba. La iniciativa responde a la alta frecuencia de suspensión de clases por problemas de abastecimiento o calidad del agua, incluso en establecimientos con APR o estanques.

En noviembre de 2024, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota firmó un Convenio Mandato con la Universidad de Tarapacá para ejecutar el proyecto “**Mejoramiento de Servicios Estudiantiles Universitarios**” (Código BIP 30347722), con un financiamiento de \$16.226.670.000 del FNDR. La iniciativa busca mejorar la calidad de vida estudiantil mediante infraestructura moderna, espacios para alimentación, estudio y reuniones, y equipamiento tecnológico avanzado. Contempla la construcción de 4.464,9 m² en el Campus Saucache, incluyendo áreas de servicios, salas, oficinas y circulación. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase inicial de ejecución.

En octubre de 2024 el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó financiar **trabajos de conservación en seis jardines infantiles** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) con una inversión total de \$1.322.569.000 provenientes del FNDR, subtítulo 31, lo que beneficiará directamente a una población preescolar de 865 niños.

Estas iniciativas buscan: Realizar mantenimiento preventivo y mejoras estructurales en diversas unidades educativas; optimizar la infraestructura de jardines infantiles, garantizando seguridad y confort térmico; modernizar equipamiento esencial, incluyendo climatización y áreas recreativas; reforzar la accesibilidad y calidad educativa mediante espacios adecuados para el aprendizaje.

Los jardines considerados en los proyectos de conservación son:

- Jardín Infantil Campanita (Código BIP 40050868), \$312.074.000, 165 niños.
- Jardín Infantil Las Ardillitas (Código BIP 40050840), \$298.151.000, 163 niños.
- Jardín Infantil Dumbo (Código BIP 40050890), \$217.303.000, 137 niños.
- Jardín Infantil Semillitas (Código BIP 40050873), \$179.446.000, 124 niños.
- Jardín Infantil Avioncito (Código BIP 40050872), \$173.895.000, 164 niños.
- Jardín Infantil Tevito (Código BIP 40050876), \$141.700.000, 112 niños.

En abril de 2024 el Consejo Regional aprobó financiar con \$762.338.000, provenientes del FNDR, subtítulo 29, la iniciativa titulada **“Reposición y Adquisición de Equipos para 6 E.E. Públicos, Arica”** (Código BIP 40059205), que ejecuta el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro. El proyecto tiene por objetivo habilitar 13 laboratorios computacionales de 6 establecimientos educacionales dependientes del SLEPCH con equipamiento informático esencial para estudiantes y docentes. Los establecimientos que serán beneficiados con la medida son: Liceo Jovina Naranjo Fernández, Liceo Pablo Neruda, Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica CCL, Escuela Ricardo Olea Guerra, Liceo Comercial y Liceo Politécnico, que en conjunto representan una matrícula de 2.830 alumnos. A la fecha, se ha ejecutado un 47,23% de este proyecto en relación con su costo total ajustado (\$653.463.600)

En mayo de 2024, el Consejo Regional aprobó financiar con \$435.582.890 provenientes del FNDR, subtítulo 31, el proyecto **“Habilitación de Sombreaderos para 06 Establecimientos Educacionales Públicos, Comuna de Arica”** (Código BIP 40054798). La ejecución está a cargo del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro. A la fecha, el proyecto presenta un 25% de avance. El proyecto se llevará a cabo en los siguientes establecimientos educacionales: Escuela Rómulo J. Peña Maturana, Escuela Regimiento Rancagua, Escuela Comandante Juan José San Martín, Escuela Ricardo Silva Arriagada, Escuela Carlos Condell de la Haza y Escuela Valle de Chaca. Juntos suman una matrícula de 1.991 alumnos.

h. Salud

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha impulsado una serie de iniciativas que fortalecen la infraestructura sanitaria, mejoran el acceso a servicios especializados y refuerzan la capacidad de respuesta frente a emergencias médicas y ambientales.

El proyecto **“Construcción Servicio Médico Legal de Arica”** (Código BIP 40015880) alcanza cerca del 50% de su etapa de diseño, con una inversión de \$327.219.000 del FNDR, subtítulo 31. La iniciativa, ejecutada por la Dirección de Arquitectura del MOP, tiene por objetivo definir una infraestructura moderna y eficiente para el funcionamiento del Servicio Médico Legal, que incorpore espacios adecuados para áreas especializadas como tanatología, salud mental, laboratorios y administración. El nuevo edificio se proyecta en un terreno de 3.000 m², con una superficie construida de 2.122,30 m² distribuidos en tres niveles.

En su fase final se encuentra la iniciativa **“Construcción Centro de Salud Ambiental, Comuna de Arica”** (Código BIP 30400725), impulsada por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota y financiada con \$4.118.099.000 del FNDR. Forma parte de un Convenio de Programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional. El proyecto busca atender enfermedades asociadas a factores ambientales, mejorar la infraestructura de atención primaria y fortalecer el diagnóstico en salud ambiental. El centro, ubicado en un

terreno de 1.083 m² en Arica, contará con áreas médicas, de diagnóstico e investigación. Fue aprobado en 2021 y suplementado con \$385.634.000 en diciembre de 2024.

Se encuentra terminada la iniciativa “**Habilitación de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos Psiquiátricos Infanto-Adolescente del Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani**” (Código BIP 40015151), ejecutada por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota y financiada con \$1.634.698.000 del FNDR. Aprobada en noviembre de 2021 por el Consejo Regional, fue suplementada en dos oportunidades en 2024. El proyecto forma parte del Convenio de Programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional. La unidad está destinada a brindar atención especializada a niños y adolescentes entre 10 y 17 años con patologías psiquiátricas agudas. Contempla una superficie de 527,6 m² construidos, distribuidos en áreas clínicas, administrativas y de apoyo técnico. Su implementación permitirá mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud regional en salud mental infanto-adolescente, garantizando condiciones adecuadas de hospitalización y tratamiento intensivo.

En la comuna de Putre se completó en su totalidad el pago del proyecto “**Conservación Posta de Salud Rural de Ticnámbar**” (Código BIP 40019143), con una inversión de \$75.302.000 del FNDR, subtítulo 31. Esta iniciativa, desarrollada en el marco de un convenio mandato con el Servicio de Salud de Arica y Parinacota, permitió modernizar instalaciones esenciales como pisos, accesos, sistema eléctrico, conexión de agua potable y canales de evacuación, asegurando condiciones dignas y seguras para la atención primaria en esta localidad altiplánica.

En marzo de 2024, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota aprobó la celebración de un Convenio Mandato completo e irrevocable con el Servicio de Salud de Arica y Parinacota, para la ejecución del proyecto “**Reposición de Ambulancia y Clínica Dental Móvil, SSAP**” (Código BIP 40012227), financiado con \$226.457.000 del FNDR, subtítulo 29. El proyecto busca: Reponer la ambulancia N°141 del SAMU y la clínica dental móvil N°125 del SSAP, debido a su desgaste y fallas mecánicas constantes; mejorar la capacidad de respuesta de emergencias en la Región de Arica y Parinacota; acercar la atención odontológica a la población inscrita en FONASA, especialmente en sectores rurales; garantizar la seguridad y eficiencia operativa de los vehículos utilizados en servicios de salud.

En junio de 2024, el Consejo Regional aprobó financiar con \$91.332.000, provenientes del FNDR, subtítulo 29, la iniciativa “**Adquisición Ambulancias Avanzadas 4x4 para la Comuna de General Lagos**” (Código BIP 40044544). La ejecución de este proyecto está a cargo de la Municipalidad de General Lagos. La justificación principal de esta adquisición radica en la inexistencia de un vehículo especializado como ambulancia avanzada 4x4, necesario para atender emergencias en la compleja geografía de General Lagos. Los problemas se agravan por el difícil acceso a estancias, volviéndose intransitables durante lluvias estivales o nevadas, lo que aísla a los pobladores. Actualmente, las postas de salud rural, como las de Visviri y Alcérreca, deben usar vehículos no adecuados para responder a emergencias territoriales antes de coordinar traslados.

En septiembre de 2024, el Consejo Regional aprobó \$445.774.000 del FNDR para la iniciativa “**Reposición de Ambulancias para el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani, Comuna de Arica**” (Código BIP 40059701), ejecutada por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota. El proyecto contempla la reposición de cuatro ambulancias (N°140, 144, 138 y 139), una de las cuales (N°144) está en comodato desde la pandemia y se gestiona su

traspaso definitivo. La flota actual presenta un avanzado deterioro y ha superado su vida útil, lo que genera sobredemanda y riesgos en los traslados. El objetivo es garantizar un servicio de movilización seguro, eficiente y oportuno para pacientes no autovalentes, especialmente adultos mayores y postrados, cuyo peso puede variar entre 50 y 200 kg. Estas ambulancias permitirán traslados dentro y fuera de la red asistencial, beneficiando a usuarios FONASA de los grupos A, B, C y D en toda la región.

En septiembre de 2024, el Consejo Regional aprobó \$142.566.228 del FNDR para la iniciativa **“Adquisición Reposición de Equipos para UAPO, Comuna de Arica”** (Código BIP 40059470), ejecutada por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota. El proyecto consiste en la compra de equipamiento para la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), con el fin de responder a la creciente demanda de exámenes oftalmológicos en la comuna. Se contempla la adquisición de una cámara retinal no midriática, un tomógrafo de coherencia óptica y un autorefractómetro portátil, este último destinado a operativos comunitarios. La iniciativa busca asegurar una atención oportuna, eficiente y de calidad, fortaleciendo la capacidad diagnóstica de la red de atención primaria en patologías visuales. Esta inversión permitirá mejorar la cobertura y reducir los tiempos de espera para los usuarios del sistema público de salud.

En marzo de 2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota aprobó la modificación del convenio mandato para la iniciativa **“Adquisición de Equipos para SAMU Comuna de Arica”** (Código BIP 40045089), ejecutada por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota, con \$54.935.000 del FNDR, subtítulo 29. La iniciativa busca modernizar y reforzar la capacidad operativa del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) en Arica; adquirir equipamiento esencial para garantizar una atención de emergencia eficiente y segura; optimizar la infraestructura tecnológica mediante dispositivos de última generación; fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de urgencia y emergencias médicas.

En marzo de 2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota aprobó la celebración de un Convenio Mandato completo e irrevocable con el Servicio de Salud de Arica y Parinacota, para la ejecución del proyecto **“Adquisición de Equipo de Urología”** (Código BIP 40057680), financiado con \$207.563.000. La iniciativa busca: Adquirir un equipo láser de holmio de alta potencia, destinado a la resolución de patología prostática benigna y litiasica en el área de urología del Hospital Dr. Juan Noé Crevani. Fortalecer el servicio de urología, mejorando la capacidad resolutoria de los procedimientos médicos. Garantizar tecnología avanzada para ofrecer tratamientos menos invasivos y más eficaces a los pacientes. Optimizar el equipamiento hospitalario, asegurando el cumplimiento de estándares modernos de atención.

En marzo de 2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota aprobó un convenio mandato con el Servicio de Salud de Arica y Parinacota para ejecutar la iniciativa **“Reposición y Adquisición de Equipos para SCR Cirugía Mayor Ambulatoria, Hospital Dr. Juan Noé Crevani”** (Código BIP 40050716), con una inversión de \$358.679.000 del FNDR. El proyecto contempla la reposición de 2 mesas quirúrgicas estándar y 1 mesa quirúrgica traumatológica, esenciales para procedimientos generales y ortopédicos. Además, se adquirirá un videolaringoscopio para manejo avanzado de la vía aérea y un ecógrafo Doppler para estudios de flujo sanguíneo en tiempo real. La iniciativa busca renovar equipos con vida útil cumplida, incorporar tecnología avanzada y fortalecer la capacidad resolutoria del servicio quirúrgico, mejorando la seguridad, eficiencia y calidad de la atención en cirugía mayor ambulatoria.

En marzo de 2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota aprobó la celebración de un convenio mandato completo e irrevocable con el Servicio de Salud de Arica y Parinacota, para la ejecución del proyecto “**Reposición y Adquisición de Equipos para SCR Gestión de Equipos Médicos HJNC**” (Código BIP 40045149), financiado con \$246.252.000 del FNDR, subtítulo 29. La iniciativa busca: Reponer equipos médicos esenciales para el Hospital Dr. Juan Noé Crevani; adquirir tecnología avanzada para la correcta ejecución y supervisión de los mantenimientos de equipos médicos; garantizar la seguridad de los dispositivos, asegurando su operatividad y cumplimiento con estándares de calidad; controlar periódicamente variables de seguridad eléctrica y parámetros dentro de los márgenes de error del fabricante.

i. Ciencia y tecnología

Durante el año 2024, las acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación en la región se centraron en mantener operativas ciertas líneas de trabajo, principalmente las iniciativas que fueron aprobadas por el Fondo de Innovación para la Competitividad en años anteriores. Sin embargo, no se observaron avances sustantivos en la formulación ni ejecución de nuevos programas, ni en la articulación efectiva entre el ecosistema científico regional y los sectores productivos.

En este contexto se realizó el cierre técnico de 16 iniciativas financiadas con el Fondo de Innovación para la Competitividad, por un monto total de \$2.564 millones, entre las cuales se pueden mencionar:

- Puesta en escena de las experiencias turísticas y puesta en valor de los prestadores de servicios turísticos de la región de Arica y Parinacota.
- Laboratorio habilitante en la vigilancia activa de FANS (floramientos microalgas nocivos) costeros de la región.
- Cultivo sustentable de hortalizas utilizando sustratos locales para los valle costeros y precordillera de la región de Arica y Parinacota.
- Desarrollo biotecnológico y uso de la microalga chlorella como quelante natural y poder protector frente a la contaminación por polimetales (plomo).
- Implementación de centro integral de reciclaje para residuos plásticos en la región de Arica y Parinacota.
- Reactor de pirólisis asistido por superconductores de calor para tratamiento de residuos agrícolas y generación de fertilizante orgánico.
- Diseño de un sistema modular de cultivo de tomates, mediante metodología aeropónica y tecnología IOT de bajo consumo energético, para la optimización productiva y eficiencia hídrica.
- Geotermia para escuela de la región de Arica y Parinacota; piloto de autonomía energética rural.

- Programa de control biológico de jerjeles en el valle de Lluta: un aporte sostenible al manejo de plagas hematófagas.

El 20 de noviembre de 2024, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota aprobó un convenio mandato con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para ejecutar el diseño del proyecto “**Construcción Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica para la Región**” (Código BIP 40052086), con una inversión de \$234.980.000 del FNDR. El centro se construirá en Pampa Concordia, en un terreno en concesión gratuita, y contará con laboratorios especializados, áreas de cultivo experimental, oficinas administrativas y espacios de capacitación. Esta infraestructura beneficiará directamente a 2.326 pequeños y medianos productores, empresarios, técnicos y profesionales vinculados al desarrollo agropecuario regional, abarcando 11.303 hectáreas productivas. El diseño será ejecutado por el INIA y busca fortalecer la innovación, transferencia tecnológica y productividad agrícola en la frontera norte del país.

j. Desarrollo social y comunidad

- **Fondo Vinculación con la Comunidad 8% FNDR**

Durante el año 2024, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota impulsó diversas acciones orientadas a fortalecer el tejido social, fomentar la participación ciudadana y apoyar el desarrollo de organizaciones comunitarias, a través del Fondo Vinculación con la Comunidad 8% FNDR.

Este fondo tiene como objetivo fomentar la participación de la sociedad civil, mediante el financiamiento de proyectos presentados por instituciones privadas sin fines de lucro y entidades públicas. Se ejecuta bajo dos modalidades:

Concurso: Las organizaciones presentan proyectos que son evaluados según criterios preestablecidos.

Asignación Directa: Se otorgan recursos sin necesidad de concurso, reservados para casos excepcionales o emergentes.

Durante el 2024, el FNDR 8% contó con un presupuesto de \$4.197.133.000, el cual se distribuyó en dos procesos concursales y un proceso de asignación directa, aprobando un total de 433 iniciativas. La distribución de los montos fue la siguiente:

- Asignación Directa: \$300.311.153
- Primer Concurso: \$25.118.764 (3 iniciativas aprobadas)
- Segundo Concurso: \$3.500.481.490 (400 iniciativas aprobadas)

Distribución por áreas en el segundo concurso:

Cultura: Se financiaron 143 proyectos, con líneas específicas como Carnaval, Formación, Impacto Regional y Espacios Culturales.

Adulto Mayor: Se respaldaron 83 iniciativas, donde el turismo social representó el 80% de los proyectos.

Deporte: Se apoyaron 60 iniciativas, enfocadas en disciplinas como fútbol, básquetbol, gimnasia y artes marciales.

Seguridad: Se aprobaron 68 proyectos, principalmente destinados a iluminación, cámaras de seguridad y botones de pánico.

Social: Se financiaron 40 iniciativas, centradas en capacitación y apoyo a sectores rurales, pescadores y feriantes.

Niñez, Medio Ambiente y Animales: Se aprobaron 6 iniciativas, representando el 1% del total, lo que sugiere un menor interés en estos ámbitos.

En cuanto a la participación de instituciones públicas en los procesos concursales, se observó un bajo nivel de postulaciones, con solo \$205.982.080 pesos asignados, mientras que las instituciones privadas recibieron \$3.638.947.903.

Adicionalmente, el proceso de Asignación Directa permitió financiar 30 iniciativas dirigidas principalmente a eventos culturales y competencias deportivas internacionales, con una distribución de:

Cultura: \$203.899.846

Deporte: \$115.429.883

El Fondo Vinculación con la Comunidad 8% FNDR ha demostrado ser una herramienta clave para fortalecer la participación y el desarrollo comunitario en la Región de Arica y Parinacota. La diversificación de proyectos financiados refleja el compromiso del Gobierno Regional con distintas áreas de interés social y cultural, garantizando un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes. Con estos resultados, se refuerza la importancia de continuar promoviendo iniciativas que fomenten el bienestar y la integración de la comunidad.

- **Programa Inversión en la Comunidad (ProEmpleo)**

El “**Programa Inversión en la Comunidad, Región de Arica y Parinacota, 2024-2026. (Programa de Continuidad-Glosa 03)**” cuenta con una inversión de \$8.701.775.000 para generar 775 empleos de media jornada para los sectores más vulnerables de la Región de Arica y Parinacota, como mujeres jefas de hogar y personas con baja educación formal, contribuyendo a la reducción del desempleo regional.

Los recursos fueron aprobados el 11 de abril de 2024 (Certificado CORE N°80) e incrementados el 26 de noviembre (Resolución N°0135) y el 19 de diciembre (Resolución N°0154) de ese mismo año, para garantizar la contratación del programa y gastos administrativos desde noviembre de 2024 hasta octubre de 2026.

Los empleos se distribuyen de la siguiente manera: Arica (681), Putre (38), Camarones (28) y General Lagos (28).

El programa es ejecutado por dos instituciones adjudicatarias de un concurso público realizado a fines de 2024 por el Gobierno Regional, Cordes y Corfal. Estas corporaciones

firmaron un convenio mandato con el ente fiscal, para hacerse cargo de la colocación y supervisión laboral de los trabajadores.

El primer año de funcionamiento del programa, Corfal ha suscrito contratos laborales con 388 trabajadores (Grupo A) y Cordes con 387 (Grupo B). El segundo año del programas las instituciones harán un recambio de los grupos entre ellas.

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota es responsable de: Garantizar la disponibilidad de recursos del programa y velar por el uso correcto de los mismos. Supervisar la ejecución del programa, asegurando que las entidades ejecutoras gestionen adecuadamente los empleos y cumplan con las condiciones de los convenios pactados con el Gobierno Regional.

Para lograr un adecuado seguimiento de las tareas que deben realizar Cordes y Corfal, el Gore ha contratado con recursos del programa a un equipo de trabajo compuesto por nueve profesionales. Los informes que genera este equipo, con el trabajo mensual que realizan los 775 empleados, son fiscalizados por funcionarios de la División de Desarrollo Social y Humano.

Con este programa, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota reafirma su compromiso con el desarrollo social y la equidad, promoviendo oportunidades laborales dignas para quienes más lo necesitan. La continuidad y supervisión efectiva del programa garantizan que los recursos sean utilizados de manera eficiente, contribuyendo al bienestar de la comunidad y la reducción del desempleo en la región.

- **Ex Centro de la Mujer**

En septiembre de 2024, el Consejo Regional aprobó el financiamiento de \$66.810.000, provenientes del FNDR, subtítulo 29, para la iniciativa “**Adquisición y Equipamiento del Ex Centro de la Mujer**” (Código BIP 40065920). Este proyecto social, impulsado por SERNAMEG y ejecutado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, constituye un esfuerzo esencial para la erradicación de la violencia de género, considerada un problema urgente y una transgresión de derechos humanos. El proyecto se enfoca en la adquisición de muebles y equipamiento computacional destinado a la habilitación de un inmueble que SERNAMEG posee en comodato desde hace más de 20 años. El objetivo es asegurar que las instalaciones existentes, que incluyen oficinas, salón, cocina, baños, sala de reuniones y boxes de intervención, sean óptimas para brindar atención de calidad a las mujeres víctimas de violencia en la región, garantizando un ambiente de privacidad, seguridad y confort.

III. GESTIÓN 2025

1. Trabajo por Eje

a. Economía territorial y empleo regional

La Región de Arica y Parinacota enfrenta una serie de desafíos clave en el ámbito del desarrollo económico, los cuales requieren una planificación estratégica y un enfoque integrador para maximizar su potencial. La diversificación de sectores productivos es esencial para asegurar un crecimiento sostenible y mejorar la competitividad de la región. En este sentido, áreas como turismo, agricultura, ganadería, pesca, servicios, logística;

ciencia, tecnología e innovación, juegan un papel fundamental en la construcción de un futuro más próspero para la región.

Desde la promoción del turismo como un motor de desarrollo, aprovechando su riqueza cultural y natural, hasta la mejora de la competitividad agrícola y ganadera, Arica y Parinacota está trabajando para posicionarse como un referente regional en sostenibilidad y productividad. La integración de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la infraestructura logística y la optimización de la conectividad internacional son solo algunos ejemplos de las iniciativas orientadas a consolidar el desarrollo económico regional.

Además, la región apuesta por una mayor cooperación con países vecinos, lo que abrirá nuevas oportunidades comerciales y de colaboración. A través de alianzas público-privadas, se busca potenciar sectores clave y generar un ecosistema dinámico e innovador, favoreciendo el emprendimiento y la inversión. Estas acciones son parte de una visión integral que reúne los recursos naturales, la ciencia y la tecnología, con el objetivo de garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible para todas las comunidades de Arica y Parinacota.

b. Turismo

Uno de los principales objetivos para Arica y Parinacota es posicionar a la región como un destino turístico competitivo y sostenible. Para ello, será crucial fortalecer la infraestructura turística, mejorar la calidad de los servicios y diversificar la oferta hacia áreas como el turismo cultural, ecológico y de aventura. Se buscará la colaboración con universidades, municipios y servicios públicos como el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para desarrollar estrategias conjuntas que fomenten la conectividad y promoción de la región como un destino internacional. Además, se promoverá la formación y capacitación del capital humano local para asegurar una atención de calidad y una experiencia memorable para los visitantes.

En abril de 2025, el Gobernador Regional de Arica y Parinacota expresó el interés del Gobierno Regional en asumir un rol más activo en el desarrollo, planificación y ejecución de políticas públicas en materia de turismo, reconociendo la relevancia estratégica que esta actividad tiene para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra región. En este sentido, y en el marco de lo establecido en la Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País, se solicitó formalmente el inicio del procedimiento de transferencia de competencias desde el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) hacia el Gobierno Regional, en áreas clave como la proposición y administración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT), la ejecución de herramientas para el desarrollo de competencias empresariales, y el fortalecimiento de destinos y productos turísticos regionales. Además, se solicitó la administración y fortalecimiento de las oficinas de información turística para la atención presencial del público y la ejecución de acciones de promoción y difusión de productos y destinos turísticos regionales dentro del territorio nacional.

La transferencia de estas competencias permitirá consolidar un modelo de gobernanza territorial más participativo y descentralizado, con mayor pertinencia local, y fortalecerá la planificación estratégica de largo plazo en el sector turístico. Este proceso se alinea con los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030, así como con el proceso actual de formulación de la Política Regional de Turismo. Además, se potenciará con la creación de la nueva institucionalidad del Comité de Desarrollo Productivo Regional, lo que

permitirá una mayor articulación y colaboración entre los distintos actores públicos y privados del sector, reafirmando el turismo como un eje clave para el desarrollo regional.

c. Agricultura

La principal prioridad para el sector agrícola de Arica y Parinacota es mejorar la competitividad y sostenibilidad de sus actividades productivas, pero la región se enfrenta a un desafío clave: fortalecer la capacidad de adaptación del sector agrícola local a las condiciones climáticas extremas. Este desafío implica no sólo la adopción de nuevas tecnologías de riego y eficiencia en el uso del agua, sino también el impulso a la diversificación productiva y la mejora de la infraestructura comercial que permita a los productores locales acceder a mercados nacionales e internacionales.

Para abordar este reto, será esencial la colaboración estrecha con instituciones como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), universidades locales y otros actores clave en la región. A través de esta alianza, se buscará desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que optimicen los recursos naturales disponibles, integrando prácticas agrícolas sustentables que maximicen la productividad sin comprometer la capacidad del entorno. En este proceso, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota también deberá potenciar las capacidades técnicas y organizativas de los agricultores locales, brindando asistencia en formación y en la adopción de nuevas herramientas de gestión agrícola.

Además, el desarrollo de una infraestructura adecuada para la comercialización será clave para garantizar que los productos locales no solo lleguen a mercados más amplios, sino que también sean competitivos en calidad y precio. De esta forma, el GORE Arica y Parinacota se enfrenta al desafío de articular una estrategia integral que impulse la agricultura como un pilar del desarrollo económico regional, con un enfoque sostenible y adaptado a los nuevos tiempos.

Desafíos adicionales

Crisis de la mosca de la fruta: El Gobernador Diego Paco ha exigido al Ministerio de Agricultura la creación de una mesa de trabajo con los agricultores locales para abordar la crisis provocada por la mosca de la fruta, una amenaza significativa para la producción agrícola de la región.

Plaga del jején: En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó \$595.500.000 del FNDR para la iniciativa “**Transferencia Control, Programa de Control Integrado de Dípteros Hematófagos**” (Código BIP 40070514-0), ejecutada por la Seremi de Agricultura. Esta iniciativa tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida y la productividad del sector agrícola y pecuario de la Provincia de Arica. Entre sus objetivos específicos se incluyen la implementación de un protocolo para el manejo integrado de jejenes en los valles de la provincia; la capacitación de agricultores y ganaderos en estrategias para mitigar la proliferación de estos insectos; un estudio sobre la población de artrópodos en el río Lluta; la evaluación del impacto ambiental del *Bacillus Thuringiensis var. Israelensis* (BTI); y la capacitación en prácticas para el control de jejenes. Todo lo anterior, dentro de un enfoque integral que busque mitigar los efectos de los insectos en la agricultura local.

Estos desafíos implican la disposición y manifestación de colaborar activamente en la atención y mitigación de emergencias agrícolas que puedan comprometer la actividad

productiva regional, trabajando en coordinación con las autoridades competentes, con el objetivo de proteger la producción local y resguardar la seguridad fitosanitaria del territorio.

d. Ganadería

El sector ganadero tiene la tarea de aumentar su productividad de manera sostenible, centrándose en la salud animal y en la eficiencia en el uso de los recursos naturales. Para ello, se trabajará de manera colaborativa con servicios públicos como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y con universidades e institutos de investigación para mejorar las prácticas de manejo del ganado y promover la innovación en los procesos productivos. También se priorizará el fortalecimiento de la infraestructura asociada al sector, como instalaciones de procesamiento y comercialización de productos ganaderos, para garantizar un desarrollo competitivo y equitativo para las comunidades rurales.

Sumado a lo anterior, como Gobierno Regional se seguirá trabajando colaborativamente con la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) a través del Comité de Desarrollo Productivo Regional, mediante la continuidad de Programa PTI Camélidos, el cual pone en valor el sistema ganadero altoandino que se mantiene en las comunas de Putre, General Lagos y Camarones; y que adicionalmente está reconocido como patrimonio cultural inmaterial de Chile.

e. Pesca

Uno de los aspectos clave para el sector pesquero y acuícola en Arica y Parinacota es asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros, diversificar las actividades productivas e incorporar nuevas tecnologías. En este sentido, la gestión interinstitucional será fundamental para potenciar el sector y alinear esfuerzos con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y el Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal (INDESPA). Las universidades públicas también son esenciales para promover la investigación aplicada que favorezca prácticas pesqueras sostenibles y la creación de nuevas oportunidades para las comunidades costeras. Esta colaboración permitirá desarrollar políticas que fomenten el uso eficiente de los recursos pesqueros y la diversificación de la actividad acuícola, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector.

La integración del sector pesquero con otras áreas productivas regionales es esencial para optimizar la cadena de valor. Se promoverá una cooperación activa con instituciones vinculadas a la innovación tecnológica, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento de los recursos naturales marinos. La región tiene un gran potencial en términos de productos pesqueros, la comercialización de especies locales y la creación de valor agregado en sus procesos, lo que abre nuevas perspectivas de desarrollo económico y empleo, especialmente en comunidades rurales y costeras. La optimización de las infraestructuras pesqueras será clave para impulsar la pesca artesanal y la acuicultura sostenible.

f. Ciencia, tecnología e innovación

Se destinarán recursos del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, conforme a la Ley N°21.591 (Ley Royalty), para financiar iniciativas en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación. A través de un concurso público, se fomentará la ejecución de proyectos orientados a la resolución de problemáticas regionales mediante la investigación aplicada, la transferencia tecnológica y la creación de soluciones innovadoras. Estos fondos

buscan impulsar un ecosistema de innovación que contribuya al desarrollo sostenible de la región, potenciando sectores productivos clave y generando soluciones tecnológicas que aborden necesidades específicas del territorio.

Los proyectos financiados estarán alineados con las prioridades regionales, promoviendo la colaboración entre instituciones académicas, centros de investigación, empresas y el sector público. Este modelo de financiamiento busca generar alianzas público-privadas que contribuyan a la competitividad de la región, fomentando la adopción de nuevas tecnologías y la mejora de procesos en áreas como la gestión hídrica, la economía circular, la agricultura sostenible, la energía renovable y la digitalización de servicios y procesos productivos.

Además, el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo permitirá implementar programas de capacitación y formación en ciencia, tecnología e innovación, dirigidos a emprendedores, pymes y actores clave de la región. Estos programas buscarán fortalecer las capacidades locales en áreas tecnológicas emergentes, promoviendo la adopción de innovaciones disruptivas que puedan aplicarse en diversos sectores productivos, con el objetivo de potenciar su competitividad y sustentabilidad. A través de esta estrategia, se fomentará un entorno propicio para la incubación de nuevos emprendimientos tecnológicos y científicos, contribuyendo al desarrollo integral de Arica y Parinacota.

g. Servicios y logística

Desde el inicio de esta gestión, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha impulsado iniciativas estratégicas para consolidar nuestra región como un polo logístico clave en la macrozona andina, integrando a Chile, Perú y Bolivia. Uno de los hitos más relevantes ha sido el avance hacia la incorporación de Arica y Parinacota al Corredor Bioceánico de Capricornio, una iniciativa multilateral que conecta el océano Atlántico con el Pacífico, ofreciendo una oportunidad estratégica para consolidar a la región como nodo logístico del extremo norte de Chile.

Para el año 2025, se impulsarán acciones para fortalecer la vinculación con gobiernos subnacionales de Brasil, Paraguay y Argentina, mediante una red de cooperación logística, económica y territorial, posicionando al Puerto de Arica como puerta de salida al Pacífico. Se han iniciado gestiones para establecer vínculos institucionales permanentes, promover acuerdos que faciliten el tránsito de mercancías, incentiven la inversión privada y generen empleo y encadenamientos productivos. Esta estrategia se desarrolla desde una perspectiva descentralizada, con el Gobierno Regional tomando un rol proactivo en la integración regional sudamericana, participando en instancias multilaterales, ferias logísticas y encuentros binacionales, lo que visibiliza las capacidades del territorio y fortalece su inserción en los circuitos internacionales de desarrollo.

En cuanto a la conectividad internacional, uno de los desafíos para este año es concretar la reactivación de la ruta aérea entre La Paz y Arica, impulsada por el Gobierno Regional en coordinación con autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia y la aerolínea Boliviana de Aviación (BoA). Aunque se ha anunciado el inicio de vuelos exploratorios y se proyecta la conexión directa para junio de 2025, aún queda por consolidar la frecuencia, continuidad y sostenibilidad de la ruta. Esta iniciativa responde a una demanda latente, dada la significativa presencia de ciudadanos bolivianos en Chile, y busca dinamizar el turismo, ampliar las oportunidades comerciales y facilitar el tránsito de personas. El trabajo diplomático y técnico con actores públicos y privados de ambos países es clave para posicionar a Arica como un nodo aéreo de conexión internacional.

En cuanto a la infraestructura fronteriza, uno de los principales desafíos económicos es la modernización del Complejo Fronterizo Chacalluta, el paso terrestre más transitado de Chile, vital para el comercio y la conectividad con el sur del Perú. Este proyecto tiene una inversión pública estimada entre 20 mil y 25 mil millones de pesos y busca superar las limitaciones de la infraestructura actual ante el creciente flujo de personas y mercancías. El Gobernador Regional ha mantenido reuniones con autoridades nacionales y actores logísticos para posicionar Chacalluta como una plataforma eficiente para el tránsito de mercancías, lo que contribuirá a la dinamización de las exportaciones e importaciones y a la competitividad del Puerto de Arica.

Las mejoras en la infraestructura no solo optimizarán el flujo de mercancías y personas, sino que también fomentarán el comercio transfronterizo, incentivando la inversión en actividades logísticas y el fortalecimiento de la industria local, como la agroexportación y el turismo. Esto contribuirá a la creación de empleos directos e indirectos y al desarrollo de nuevos polos económicos en la región, consolidando a Arica y Parinacota como un hub comercial y logístico clave en el cono sur.

Estas iniciativas están alineadas con la Estrategia Regional de Innovación, que promueve el desarrollo de un “Hub Transfronterizo”, aprovechando nuestra ubicación estratégica, conectividad digital y legislación favorable para impulsar servicios de alto valor agregado entre Chile y Perú. Con estas acciones, Arica y Parinacota se posicionan como un referente en logística regional, contribuyendo al desarrollo económico y la integración de la macrozona andina.

En cuanto a proyectos vigentes destaca la **“Construcción Centro Logístico Ambiental Municipal”** (Código BIP 40051055), aprobado por el Consejo Regional el 20 de diciembre de 2024, con financiamiento FNDR, subtítulo 31, por \$2.321.779.000, y consolidado en febrero de 2025, a través de un convenio mandato irrevocable entre la Municipalidad de Arica y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. El proyecto contempla la construcción de un edificio de 1.095 m² con oficinas, comedor y baños, una zona de taller para mantenimiento de vehículos y maquinarias municipales, y un área de estacionamiento de 2.467 m² para vehículos y camiones. Su objetivo es mejorar la eficiencia en la gestión ambiental y logística municipal, y está alineado con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2030, el Programa de Gobierno del Gobernador Regional y otros instrumentos de planificación vigentes.

h. Zona Franca autónoma para Arica y Parinacota

Durante el período 2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, liderado por el Gobernador Diego Paco Mamani, ha sostenido una postura firme y proactiva en torno a la necesidad de establecer una Zona Franca Autónoma para la región. Esta demanda responde a una visión estratégica de desarrollo territorial que reconoce las particularidades económicas, geográficas y sociales de Arica y Parinacota, distintas a las de la Región de Tarapacá, donde actualmente se concentra la administración de la ZOFRI.

En diversos encuentros con autoridades nacionales, incluyendo reuniones con la Subsecretaría de Hacienda y con el propio Presidente de la República, el Gobernador ha planteado la urgencia de contar con un modelo de zona franca propio, con autonomía administrativa, incentivos reales a la inversión y un diseño institucional adaptado a las necesidades locales. Esta propuesta contempla la creación de un Consejo de

Administración Regional de carácter mixto (público-privado), que permita una gestión eficiente y descentralizada del régimen franco.

El actual modelo de extensión de la ZOFRI hacia Arica ha demostrado ser insuficiente. Las industrias que se instalaron bajo este esquema, como General Motors, no lograron sostenerse en el tiempo, evidenciando la falta de condiciones adecuadas para el desarrollo productivo. A ello se suma el elevado costo de producción local y la ausencia de incentivos tributarios efectivos, lo que ha limitado la atracción de nuevas inversiones.

El Gobernador ha enfatizado que Arica y Parinacota no deben competir con Iquique bajo un mismo marco normativo, sino complementarse como polos estratégicos del norte de Chile. En este contexto, se ha solicitado que la nueva concesión de ZOFRI, cuya renovación está prevista para 2030, contemple medidas específicas para el desarrollo de Arica, incluyendo la reformulación de los centros de exportación y la posibilidad de realizar ventas al por menor exentas de IVA, tanto para residentes como para turistas.

En la actualidad, el Gobierno Regional ha definido como una prioridad estratégica la consolidación de la Zona Franca Autónoma de Arica y Parinacota, trabajando de manera coordinada con autoridades regionales y actores clave del sector productivo. Con el respaldo de la Asociación de Industriales de Arica (ASINDA), se ha conformado una mesa de trabajo con ZOFRI S.A. y el Ministerio de Hacienda, con el objetivo de diseñar un nuevo modelo de negocio que permita optimizar la gestión de recursos, eliminar barreras administrativas y fomentar un entorno más dinámico para la inversión local.

Este proceso implica una alta responsabilidad institucional, ya que se busca que el futuro modelo sea viable, inclusivo y sostenible, con impactos positivos para diversos sectores productivos. El compromiso del Gobierno Regional es avanzar con transparencia y visión de largo plazo, impulsando estrategias de desarrollo que fortalezcan la autonomía regional y contribuyan efectivamente al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad.

El Gobierno Regional reitera su compromiso con el desarrollo económico sostenible de la región y continuará impulsando todas las gestiones necesarias para que Arica y Parinacota cuente con una Zona Franca Autónoma, moderna y eficiente, que contribuya a la generación de empleo, la atracción de inversiones y el fortalecimiento del borde fronterizo como puerta de entrada al país.

i. Desarrollo urbano

- **Parques, plazas, barrios y espacios públicos**

Uno de los mayores desafíos para Arica y Parinacota en los próximos años es la transformación y recuperación de sus espacios públicos, buscando no solo mejorar la infraestructura, sino también crear entornos urbanos inclusivos y accesibles para todos los habitantes. La modernización de parques, plazas y barrios deteriorados implica superar obstáculos como la falta de recursos para intervenciones sostenibles, la necesidad de una planificación urbana que contemple la diversidad de la población y la integración de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones. Además, se enfrenta a la tarea de generar espacios seguros y funcionales que fomenten la cohesión social y la recreación, sin olvidar el respeto por el medio ambiente y la eficiencia en el uso del suelo. El desafío está en consolidar una ciudad más resiliente, equitativa y adaptada a las necesidades de todos sus residentes.

En esta línea, en abril de 2025, el Consejo Regional aprobó una asignación de \$375.979.000 del FNDR, subtítulo 31, para la iniciativa **“Mejoramiento Espacio Público 18 de Septiembre, entre Daniel Copaja y Miguel Ahumada, Arica”** (Código BIP 40062709). Este proyecto, que será ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), beneficiará a 7.658 personas de la comuna de Arica, con una intervención en 3.056 m² de espacio público. El objetivo principal es mejorar el bienestar de los residentes del sector y estudiantes de la Universidad de Tarapacá y el Liceo Politécnico. La mejora de este espacio público busca ofrecer una mayor seguridad, accesibilidad y confort a los vecinos.

En abril de 2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota suscribió un Convenio de Transferencia de Recursos con el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota (SERVIU), para la ejecución del programa **“Transferencia a Programas Habitacionales y Adquisición de Terrenos, Arica”** (Código BIP 40070561), que cuenta con una inversión total de \$9.010.896.000 del FNDR, subtítulo 33, aprobados en marzo de 2025 por el Consejo Regional. Su propósito es asignar subsidios habitacionales a familias vulnerables de la región mediante el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49), con cofinanciamiento sectorial y del GORE; adquirir nuevos terrenos urbanos para el desarrollo de viviendas sociales, fortaleciendo la planificación territorial y creando un banco de suelos; y reducir el déficit habitacional, beneficiando a un total estimado de 2.961 personas en Arica y Parinacota

El programa contempla 5 proyectos habitacionales, distribuidos en distintos sectores de Arica, con un total de 859 viviendas: Lincoyán, Las Amapolas, Las Gardenias, Av. Argentina y Longotoma. Se adquirirá un terreno de 10.069,41 m² en Av. Alcalde Santiago Arata Gandolfo, con una capacidad para 128 viviendas, beneficiando a 384 personas. De los recursos asignados \$6.839.739.000 son para programas habitacionales y 2.171.157.000 para adquisición de terrenos. La región presenta un déficit cuantitativo de 11.670 viviendas, según la encuesta CASEN 2022, equivalente al 13,45% de los hogares regionales. Las dificultades en habilitación de terrenos y altos costos de construcción han impedido satisfacer la demanda. Este programa complementa el Plan de Emergencia Habitacional, promoviendo la integración social y el acceso equitativo a bienes públicos urbanos.

En mayo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$310.459.000 del FNDR para la iniciativa **“Construcción Centro Juvenil Sector Norte Arica”** (Código BIP 40063341-0), formulada por la Ilustre Municipalidad de Arica. El proyecto busca fomentar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante actividades recreativas, educativas y deportivas. Beneficiará a más de 250 jóvenes del sector norte de Arica, quienes actualmente carecen de espacios adecuados para sus actividades. Se construirá un salón multiuso, baños accesibles, cocina, oficina administrativa, patios y una mini cancha. La iniciativa está alineada con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030. La ejecución estará a cargo de la Municipalidad de Arica. La inversión contribuirá al bienestar, la convivencia y el desarrollo personal de la juventud ariqueña.

En mayo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$336.463.000 del FNDR para la iniciativa **“Construcción Multicancha UV3 Las Banderas”** (Código BIP 40070749-0), formulada por la Ilustre Municipalidad de Arica. El proyecto busca habilitar un espacio deportivo y de esparcimiento al aire libre, reduciendo la brecha de infraestructura en la comuna. Beneficiará a los vecinos del sector UV3 Las Banderas, quienes actualmente carecen de un espacio seguro y adecuado para actividades comunitarias.

Se construirá una multicancha para fútbol, básquetbol, vóleybol y tenis, con graderías y rampa de acceso. La iniciativa responde a una solicitud vecinal ante la inseguridad generada por un terreno sin iluminación ni equipamiento. El espacio actual favorece incivildades y no permite el desarrollo de actividades deportivas ni sociales. El proyecto busca recuperar ese espacio público y fomentar la convivencia vecinal. Está alineado con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030. La ejecución estará a cargo de la Municipalidad de Arica. La inversión contribuirá a mejorar la calidad de vida y seguridad del sector.

j. Infraestructura y conectividad

Uno de los principales desafíos es mejorar las condiciones viales, de transporte público y de accesibilidad, para que la región se convierta en un nodo logístico eficiente y dinámico. A medida que la población crece y las necesidades de movilidad se diversifican, es crucial que las obras públicas respondan tanto a la demanda de los habitantes como a la de los sectores productivos y comerciales. Este desafío no solo abarca la mejora de los accesos a áreas urbanas y rurales, sino también la creación de alternativas de transporte sustentables y eficientes, que faciliten el desplazamiento de las personas, el comercio y las mercancías dentro y fuera de la región. En este contexto, diversas iniciativas están siendo implementadas para abordar estos retos y mejorar significativamente la conectividad en la región.

En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó \$12.281.540.000 del FNDR para la iniciativa **“Mejoramiento Par Vial Juan Noé - Chacabuco, Arica”** (Código BIP 30075678), ejecutada por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU). El proyecto tiene como objetivo principal mejorar la conectividad oriente-poniente de la ciudad de Arica, facilitando el acceso al casco central desde sectores norte y oriente. Se busca recuperar y rediseñar las calles Juan Noé y Chacabuco, consideradas ejes estructurantes de la vialidad urbana, en base a estudios de prefactibilidad elaborados por la Secretaría de Planificación de Transporte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (SECTRA). La intervención contempla un trazado total de 3,670 km, que incluye cinco intersecciones semaforizadas, 32.658 m² de pavimento, 1,440 km de ciclovías, 14.364 m² de veredas y 6.600 m² de áreas verdes. Estas obras permitirán mejorar la circulación vehicular, reducir los tiempos de desplazamiento y descongestionar el tránsito en sectores críticos de la ciudad. Además, se incorporarán elementos de accesibilidad universal y seguridad vial, beneficiando tanto a peatones como a ciclistas y automovilistas.

En abril de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$515.481.000 del FNDR para la iniciativa **“Conservación Ex Isla del Alacrán, Arica”** (Código BIP 40060338-0), formulada por la Dirección de Obras Portuarias del MOP. El proyecto busca conservar y mejorar la infraestructura del borde costero central de Arica, con impacto urbano, turístico y social. Las obras incluyen conservación de veredas, muretes, rampas, explanadas y equipamientos en los sectores Infiernillo, Istmo y Ex-Isla y Sector Norte Ex-Isla. Se intervendrá el talud adyacente a Av. Comandante San Martín para proteger la vereda y la seguridad peatonal. La iniciativa responde a la necesidad de mantener y mejorar espacios públicos costeros de alto uso ciudadano. Busca consolidar un paseo costero continuo, seguro y accesible. Está alineada con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030 y el mejoramiento del borde costero. La ejecución estará a cargo del MOP. La inversión contempla obras civiles, gastos administrativos y otros gastos asociados. Contribuirá al desarrollo urbano sostenible y al fortalecimiento del turismo local.

k. Deporte

En mayo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$323.558.000 del FNDR para la iniciativa **“Difusión Destino Arica: Deporte y Cultura”** (Código BIP 40072799), ejecutada por la Municipalidad de Arica. El proyecto contempla ocho actividades deportivas y culturales nacionales e internacionales, enfocadas en fomentar la vida saludable, la integración social y la identidad cultural, además de potenciar el turismo y la difusión mediática de la región.

Las actividades incluyen ciclismo de montaña, atletismo, fútbol, automovilismo, corridas familiares e iniciativas de inclusión deportiva. Además, se desarrollarán talleres y presentaciones artísticas para fortalecer el patrimonio cultural de Arica y Parinacota. El objetivo es apoyar financieramente a las organizaciones deportivas locales, optimizar procesos formativos y generar espacios comunitarios inclusivos. La iniciativa beneficiará a 1.560 personas y contribuirá al desarrollo cultural y deportivo. Se alinea con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030 y con el Programa de Gobierno del Gobernador Regional.

En mayo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$270.273.000 del FNDR para la iniciativa **“Difusión Arica Activa: Deporte y Turismo en la Costa”** (Código BIP 40072795-0), formulada por la Municipalidad de Arica y evaluada por el Gobierno Regional. El proyecto será financiado a través del subtítulo 33.03 del presupuesto regional.

La iniciativa busca promover el turismo deportivo mediante siete actividades nacionales e internacionales, aprovechando las condiciones geográficas y climáticas de la región. Además, fomentará un estilo de vida saludable y fortalecerá la proyección de Arica como destino estratégico. El impacto positivo se reflejará en la economía local, el tejido social y el posicionamiento internacional de la ciudad. El proyecto atraerá delegaciones deportivas, medios de comunicación y turistas, generando una mayor difusión y reconocimiento del territorio. Se alinea con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030 y el Programa de Gobierno del Gobernador Regional, priorizando la inversión en cultura, deporte y cohesión social.

l. Seguridad pública

En 2025 uno de los principales desafíos para el desarrollo integral de Arica y Parinacota es el fortalecimiento de la seguridad pública, especialmente frente al aumento sostenido de delitos, el contrabando y las vulnerabilidades en entornos escolares y penitenciarios. Para enfrentar esta realidad, el Gobierno Regional ha priorizado una serie de iniciativas orientadas a modernizar la vigilancia, mejorar la fiscalización en zonas estratégicas y dotar de tecnología a instituciones clave para la prevención del delito y la protección ciudadana.

En marzo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$3.325.213.000 del FNDR para la iniciativa **“Adquisición Software y Sistema Tecnovigilancia Automatizado con Reconocimiento Facial, Región A. y P.”** (Código BIP 40062539), ejecutada por Gendarmería de Chile. El proyecto busca monitorear desplazamientos de internos dentro y fuera de unidades penales, anticipar conflictos como riñas, motines o tenencia de elementos prohibidos, y entregar medios probatorios a la justicia. También busca asegurar la continuidad de audiencias telemáticas y fortalecer la seguridad institucional. Beneficiará a los diez destacamentos penitenciarios de la región. Se adquirirán

cámaras corporales con accesorios, software de reconocimiento facial, red LTE privada, equipos de radiofrecuencia portátiles y sistemas de enlace por microondas. Esta tecnología permitirá encriptar datos, comunicaciones y transmisiones en tiempo real, mejorando la eficiencia operativa y la capacidad preventiva del sistema penitenciario regional. Cubrirá la seguridad de los diez destacamentos administrados por Gendarmería en la región.

En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó \$23.619.000 del FNDR para la iniciativa **“Adquisición Cámaras de Seguridad Para Jardines Infantiles de Integra en la Comuna de Arica”** (Código BIP 40070980), ejecutada por Fundación Integra. El proyecto beneficiará a 616 párvulos y 145 funcionarios de cinco jardines infantiles ubicados en Arica, San Miguel y Cerro Sombrero, donde se han registrado 22 robos y actos vandálicos en 2024, con pérdidas superiores a \$4.900.000. La iniciativa busca reducir estos incidentes mediante la instalación de un sistema integral de cámaras de seguridad, cubriendo el 71% de la brecha de seguridad en el área urbana. Se espera mejorar la percepción pública, fortalecer la confianza de las familias y garantizar un entorno educativo seguro y protegido para niños y niñas. Los jardines beneficiados son Santa Rosa, Alborada, Nueva Esperanza, San Miguel y Sombrerito.

En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó \$789.390.000 del FNDR para la iniciativa **“Adquisición y Reposición de Vehículos y Equipamiento Aduana Región de Arica y Parinacota”** (BIP 40071462), ejecutada por la Aduana de Arica. El proyecto contempla la compra de cinco camionetas y cinco equipos de rayos X, con el fin de mejorar la fiscalización aduanera, que actualmente opera al 50% de su capacidad. Esta inversión busca reemplazar equipos obsoletos, fortalecer la detección de contrabando y drogas, y profesionalizar los procedimientos, contribuyendo a la seguridad pública y al combate contra el crimen organizado. La iniciativa responde a la necesidad de renovar vehículos y tecnología desgastada, que limita la operatividad de la institución. Está alineada con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017–2030, el Programa de Gobierno del Gobernador Regional y otros instrumentos de planificación vigentes.

En abril de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$970.043.000 del FNDR para la iniciativa **“Transferencia a Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, año 2025, Unidad de Combate Contra el Crimen Organizado”**, con el propósito de dar continuidad a una política regional de seguridad exitosa, que comenzó 2022 y se extendió los años siguientes (2023, 2024). Su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio Público en la región para la persecución penal del crimen organizado. Esta transferencia permitirá robustecer las unidades especializadas, mejorar la coordinación interinstitucional y optimizar los recursos destinados a investigaciones complejas.

La iniciativa responde a la necesidad urgente de enfrentar el aumento sostenido de delitos asociados al crimen organizado durante los últimos años en la región, tales como el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas. Se busca seguir dotando a la Fiscalía de mayores capacidades operativas y técnicas para abordar investigaciones de alta complejidad, mejorar la persecución penal estratégica y contribuir a la seguridad pública regional. La Unidad de Análisis y Combate contra el Crimen Organizado (UCO), fue creada en Arica el año 2022, con el aporte de Fondos Regionales. Esta repartición sentó las bases de los Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) estrenados en 2023 por la Fiscalía a nivel nacional.

En mayo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó la creación de la **Unidad de Seguridad Pública del Gobierno Regional**, una entidad que permitirá agilizar

y fortalecer el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la seguridad pública en el territorio. Entre sus principales funciones están: Elaborar estudios e insumos técnicos que contribuyan a la efectividad de las políticas de seguridad pública a nivel regional. Formular y gestionar carteras de proyectos en materias de prevención del delito y apoyo a víctimas. Contribuir a la coordinación interinstitucional de actores clave para la prevención del delito, la protección de las personas y la persecución penal. Impulsar la suscripción de convenios y alianzas estratégicas con actores clave en materia de seguridad pública. Desarrollar todas aquellas acciones que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad pública en la región, dentro del ámbito de las competencias del Gobierno Regional.

En mayo de 2025, el Gobernador Regional de Arica y Parinacota, Diego Paco, sostuvo reuniones tanto con el Presidente de la República, Gabriel Boric, en Santiago, como con el Ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, en Arica, para abordar la urgente necesidad de desalojar y demoler el sector de Cerro Chuño, un enclave ilegal e irregular que en los últimos años ha servido de base de operaciones para peligrosas organizaciones de crimen organizado transnacional como el “Tren de Aragua”. En estos encuentros el Ejecutivo ha mostrado escuchado los argumentos del Jefe Regional.

m. Educación

La educación en la Región de Arica y Parinacota enfrenta desafíos significativos que requieren de soluciones innovadoras y eficaces. En particular, las brechas en infraestructura, acceso a tecnología, servicios básicos y la calidad educativa en zonas rurales demandan una respuesta urgente y contundente. A pesar de los esfuerzos previos, muchos establecimientos educativos continúan operando con equipos obsoletos, infraestructura inadecuada y servicios insuficientes, lo que limita el desarrollo integral de los estudiantes. Estos desafíos exigen la implementación de proyectos estratégicos que no solo garanticen el acceso a una educación de calidad, sino que también promuevan el bienestar y la inclusión de los estudiantes, especialmente en las áreas más vulnerables de la región. A continuación, se presentan algunas de las iniciativas clave que buscan enfrentar estos retos y fortalecer el sistema educativo regional:

En febrero de 2025, el Consejo Regional aprobó financiar con \$544.814.000 del FNDR, subtítulo 31, la iniciativa **“Diagnóstico de la Infraestructura y Tenencia Educacional de la Región XV”** (Código BIP 40056970). Este proyecto, ejecutado por la Seremi de Educación y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, busca realizar un estudio catastral de la infraestructura educativa pública y privada, con el propósito de dar a conocer las condiciones y capacidades existentes en la región. Esto permitirá el desarrollo de políticas y planes de inversión en este ámbito, a nivel regional, que cumplan con las exigencias y estándares de la normativa actual. Un gran porcentaje de los establecimientos educacionales de la región tiene una data de 30 a 60 años de antigüedad estructural, lo que genera distorsiones en la información e incumplimientos a la normativa.

En marzo de 2025 el Consejo Regional aprobó financiar con \$120.385.000 del FNDR, subtítulo 29, la iniciativa **“Reposición Bus Escolar para la Escuela de Educación Especial Los Ibiscos, Coanil, Arica”** (Código BIP 40069981). Esta adquisición beneficiará directamente a 28 estudiantes de ese establecimiento educacional que reciben beca de transporte escolar e indirectamente los 161 alumnos que componen su matrícula total. Los estudiantes beneficiados con transporte escolar utilizan actualmente un vehículo que ha presentado fallas permanentes. Las familias de los estudiantes tienen un alto nivel de vulnerabilidad que no les permite costear el transporte escolar.

En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó \$114.235.000 del FNDR para la etapa de prefactibilidad de la iniciativa **“Construcción del Espacio Interactivo Chinchorro” (Código BIP 40061315)**, ejecutada por la Universidad de Tarapacá. Su objetivo es poner en valor el faldeo norte del Morro de Arica, uno de los tres componentes declarados Patrimonio Mundial de la UNESCO el año 2021. Los otros dos son el Museo colón 10 (ciudad de Arica) y la desembocadura de Camarones (Caleta Camarones).

En el lugar se espera construir un espacio educativo para recrear esta cultura, fortalecer su conservación y fomentar el aprendizaje comunitario. El faldeo norte del Morro de Arica se encuentra concesionado hasta el año 2037 a la UTA, a través del Centro de Gestión Chinchorro. El proyecto contempla 2.090,7 m² de terreno fiscal, distribuidos en áreas administrativas, educativas y de servicios. Está alineado con la Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2030 y otros instrumentos de planificación regional.

Para reducir la brecha digital que afecta a la educación rural, se ejecutará el proyecto **“Adquisición y Reposición de Equipos Informáticos para Establecimientos Rurales del SLEP Chinchorro”** (Código BIP 40065439), aprobado en abril de 2025 con una inversión de \$948.914.000. Esta intervención beneficiará a 2.653 estudiantes de 30 establecimientos rurales, mejorando sus condiciones de aprendizaje mediante la dotación de computadores y equipos actualizados. La iniciativa, ejecutada por el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, busca promover una educación moderna, con acceso a herramientas tecnológicas que permitan avanzar hacia mayores niveles de calidad y equidad.

n. Salud

Arica y Parinacota enfrenta un reto significativo: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en una región con desafíos geográficos, poblacionales y socioeconómicos. A través de diversas iniciativas, se ha trabajado en mejorar la infraestructura de salud, la reposición de equipos médicos, y la renovación de la flota de ambulancias, con el objetivo de ofrecer una atención más eficiente y oportuna para los habitantes de la región, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso. A continuación, se presentan las iniciativas más relevantes.

En enero de 2025, el Consejo Regional aprobó \$145.180.000 del FNDR para la iniciativa **“Reposición Clínica Dental Móvil para la Comuna de Putre”** (Código BIP 40066567), ejecutada por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota. El móvil será destinado al Cefsam de Putre y permitirá entregar atención odontológica a localidades como Parinacota, Caquena, Chapiquiña, Murmutani, Belén, Socoroma y Ticnámbar. Reemplazará una unidad que ya cumplió su vida útil, con 1.540 personas atendidas entre 2020 y 2023. Ofrecerá servicios como exámenes orales, urgencias, educación, prevención, detartraje, exodoncias, aplicación de flúor, sellantes, operatoria y derivaciones, fortaleciendo la cobertura de salud bucal en zonas rurales de alta dispersión geográfica.

En enero de 2025 el Consejo Regional aprobó financiar con \$342.512.000 del FNDR la iniciativa **“Reposición de Equipos Osteopulmonar, CR. Imagenología Hospital Regional de Arica y Parinacota”** (Código BIP 40065142), que ejecuta el Servicio de Salud de Arica y Parinacota. El equipo podrá desarrollar radiografías de cráneo, tórax, abdomen, huesos, articulaciones, columna, dental y pelvis. Los actuales equipos tienen una vida útil que ha caducado. El año 2023 solo el equipo RX osteopulmonar realizó 9.513 atenciones.

En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó \$198.730.000 del FNDR para la iniciativa **“Reposición 02 Ambulancias Básicas para la Atención Comuna de Arica”** (Código BIP 40061679), ejecutada por la Municipalidad de Arica. El proyecto busca mejorar la calidad y seguridad de los traslados de pacientes en la Posta de Salud Rural de Poconchile y el SAR Iris Véliz Hume, mediante la reposición de ambulancias cuya vida útil ya está caducada. Se estima que para 2031 habrá una demanda proyectada de 857 traslados anuales en Poconchile y 2.530 en el SAR, lo que justifica la necesidad de contar con vehículos actualizados y equipados. Las nuevas ambulancias permitirán cumplir con estándares de seguridad, reducir riesgos operacionales y mejorar la atención oportuna en zonas urbanas y rurales. Esta inversión fortalece la red de atención primaria y responde a una necesidad crítica de movilidad sanitaria en la comuna.

En abril de 2025, el Consejo Regional aprobó \$732.464.000 del FNDR para la iniciativa **“Adquisición y Reposición de Equipos Médicos e Instrumental Quirúrgico para Neurocirugías del Hospital Regional de Arica y Parinacota Dr. Juan Noé Crevani”** (Código BIP 40069038), ejecutada por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota. El proyecto busca dotar al único centro neuroquirúrgico de la región con equipamiento actualizado, ya que los equipos actuales datan de 2006 y presentan fallas recurrentes. Se repondrán instrumentos como fijador de cráneo, retractor de Leyla, craneotomo, microscopio neuroquirúrgico (Mitaka) y cajas quirúrgicas especializadas. Además, se adquirirán nuevos equipos como un marco estereotáxico con opción funcional, sistema de microregistro MER portable y set de clinoide con clip de aneurisma. Esta inversión permitirá mejorar la capacidad resolutoria de la Unidad de Neurocirugía, garantizando atención segura y de calidad para pacientes con patologías complejas.

En mayo de 2025, el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó \$1.060.960.000 del FNDR, subtítulo 31, para financiar la etapa de diseño del proyecto **“Construcción Centro Oncológico, Comuna Arica”** (Código BIP 40061392), tras obtener Recomendación Satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social y Humano en abril. El Servicio de Salud Arica y Parinacota es la unidad formuladora y técnica. El centro busca ser referente regional en oncología, reducir traslados a Antofagasta, incorporar radioterapia, disminuir el impacto emocional y económico en pacientes y familias, y fortalecer la red pública oncológica. Actualmente, los pacientes deben viajar hasta 11 horas por tierra al Centro Oncológico del Norte, lo que genera estrés y altos costos. El nuevo centro, ubicado en calle Chuquicamata N°2925, tendrá 8.624 m² y permitirá 21.133 atenciones anuales, beneficiando a 1.203 pacientes (590 hombres y 613 mujeres). La etapa de diseño, iniciada en diciembre de 2024 y con término proyectado en febrero de 2027, incluye estudios estructurales, urbanización, eficiencia energética, arquitectura, paisajismo, habilitación para medicina nuclear y permisos de obra.

ñ. Desarrollo social y comunidad

- **Fondo Vinculación con la Comunidad 8% FNDR**

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha priorizado el fortalecimiento del tejido social, la inclusión, la empleabilidad y el bienestar comunitario como pilares fundamentales para el desarrollo equitativo de la región. A través de instrumentos como el Fondo Vinculación con la Comunidad 8% FNDR, programas de empleo y apoyo directo a instituciones públicas y privadas, se ha avanzado en responder a problemáticas sociales urgentes y promover espacios de desarrollo para grupos vulnerables.

Para el año 2025, el Gobierno Regional ha destinado \$4.168.862.784 del presupuesto FNDR al Fondo de Vinculación con la Comunidad (8% FNDR), con el objetivo de financiar iniciativas sociales presentadas por organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro. De este total, un 95% fue reservado para instituciones privadas (\$3.960.419.645) y un 5% para públicas (\$208.443.139).

Las bases del concurso contemplan el financiamiento de actividades en áreas prioritarias como: “Deporte y vida sana”, “Seguridad ciudadana”, “Participación de niños, niñas y adolescentes”, “Inclusión social y discapacidad”, “Atención a adultos mayores y envejecimiento activo”, “Protección ambiental”, “Rescate y atención veterinaria de animales”, “Cultura y patrimonio”.

El proceso de postulación se realizó del 17 de marzo al 7 de abril, alcanzando un total de 700 iniciativas, de las cuales 673 avanzaron a evaluación técnica (666 privado, 7 público). Adicionalmente, el Consejo Regional autorizó la posibilidad de realizar asignaciones directas por hasta un 10% del fondo, equivalente a \$463.206.976.

A través de este instrumento, el Gobierno Regional busca fortalecer la participación comunitaria y garantizar recursos para proyectos que impacten positivamente en el bienestar social, la cohesión territorial y el desarrollo cultural de la región.

- **Equipamiento operativo comunal**

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota ha impulsado una serie de inversiones orientadas a fortalecer las capacidades operativas de los municipios de la región, con foco en mejorar la prestación de servicios esenciales y responder con mayor eficiencia a emergencias y necesidades territoriales.

En el caso de la Municipalidad de Putre, durante 2024 y 2025, el Consejo Regional aprobó importantes recursos del FNDR para la adquisición de seis vehículos destinados a fortalecer sus servicios a la comunidad. **Se contempla la reposición de dos camiones compactadores de 19 m³ y 8 m³** (BIP 40062266 y 40062271), que permitirán mejorar la recolección de residuos en sectores urbanos y de difícil acceso. También **se adquirirá un camión aljibe de 10 m³** (BIP 40065044-0) para abastecer de agua potable a zonas aisladas y enfrentar emergencias. A esto **se suma un camión multiuso 6x4** (BIP 40062274), que reforzará labores de mantenimiento vial, aseo, abastecimiento y atención ante desastres. Asimismo, **se encuentra en curso la compra de un camión limpia fosas 4x2 de 10 m³** (BIP 40069839), que fortalecerá el saneamiento sanitario y la prevención de riesgos ambientales. Finalmente, **se gestionan los recursos para una motoniveladora 6x4** (BIP 40065393), destinada a mejorar caminos no enrolados, apoyar la agricultura local y responder a emergencias por lluvias estivales. Estas adquisiciones, que se encuentran proceso, permitirán mejorar la capacidad operativa del municipio y la calidad de vida en la comuna.

En el caso de la Municipalidad de General Lagos, en febrero de 2025 ésta y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota suscribieron un convenio mandato completo e irrevocable para la ejecución del proyecto **“Reposición de 02 Camionetas 4x4 para la Comuna de General Lagos”** (Código BIP 40044609). Esta iniciativa, que cuenta con una inversión total de \$81.964.000, subtítulo 29, tiene como finalidad adquirir dos camionetas 4x4 nuevas,

debido al cumplimiento de la vida útil de los vehículos municipales existentes; y garantizar vehículos adaptados a las condiciones geográficas y climáticas de esa comuna.

El Gobierno Regional trabaja en un **Plan Regional de Cuidados** que tiene como objetivo garantizar el derecho al cuidado, mejorar la calidad de vida de quienes requieren atención y fortalecer el rol de los cuidadores. Este plan, enmarcado en la Red Cuidar, se basa en principios como universalidad, igualdad, corresponsabilidad social y de género, autonomía y descentralización, asegurando su pertinencia territorial.

Sus principales componentes son:

Mesa Ejecutiva, conformada por autoridades del Gobierno Regional, representantes ministeriales y actores clave, encargada de la conducción estratégica del diseño e implementación del Plan Regional de Cuidados.

Mesa Técnica, integrada por profesionales de diversos servicios públicos, que analiza información, elabora bases para fondos concursables y evalúa proyectos para garantizar la efectividad del plan.

Mesa de la Sociedad Civil y Academia, formada por organizaciones sociales, fundaciones y universidades, cuyo propósito es incorporar la visión de la comunidad en la toma de decisiones y el diseño de iniciativas.

El plan contempla acciones concretas como la redistribución de los cuidados, formación de cuidadores, financiamiento de proyectos, mejora de servicios y promoción de la corresponsabilidad. Además, busca la articulación entre distintos actores regionales, fortaleciendo la gestión del cuidado en la región y contribuyendo a una transformación cultural en la materia.

o. Consejo Regional (CORE)

El artículo 28 del DFL 1DFL 1-19175 que fija el texto refundido, Coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, señala que: “El consejo regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras”.

En el ejercicio de sus funciones el Consejo Regional de Arica y Parinacota, durante el año 2024, realizó un total de 30 sesiones (24 ordinarias y 6 extraordinarias). De éstas, 22 se celebraron en Arica y dos en terreno (1 en Putre, 1 en Tichámar). En el año 2025 (de enero a abril), se han llevado a cabo 10 sesiones (ocho ordinarias y 2 extraordinarias).

Mientras en 2024 el CORE realizó 229 reuniones de comisiones para abordar temas de distinta naturaleza, del 1 de enero al 28 de abril de 2025 había efectuado 76 reuniones de trabajo.

El ejercicio 2024 – enero/abril 2025 del CORE se puede resumir en el siguiente recuadro:

Categoría	Iniciativas 2024	Iniciativas 2025 (enero-abril)
Concesiones uso gratuito	31	17
8%	440	1
Suplementación	18	3
Iniciativas nuevas	56	17
Focalizaciones	3	-
Pronunciamientos sobre programas sectoriales	6	5
Modificaciones presupuestarias	43	6
Reprogramaciones	11	9
Suplementación y Reprogramación	9	-
Designaciones Comité de Desarrollo	-	6
Designación de representantes del CORE	-	5
Incremento del presupuesto	-	1
Rebajas presupuestarias	2	2
Otros trámites presupuestarios	-	11

2. Desafíos y proyecciones

A lo largo de esta cuenta pública, a medida que se han expuesto las distintas iniciativas impulsadas por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, no solo se ha dado cuenta del trabajo realizado en estos primeros meses de gestión, sino paralelamente también de los desafíos que aún persisten y de las proyecciones que orientan el accionar del Gobierno Regional. Esta exposición ha sido una invitación a mirar con realismo el presente, pero también con esperanza el futuro

Sin embargo, antes de cerrar este informe, se reiterará a continuación, en términos generales, algunos de los desafíos más relevantes que marcarán el rumbo de esta administración en los próximos meses.

a. Desarrollo y diversificación económica

Uno de los principales desafíos a largo plazo para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota es la necesidad de diversificar su economía, que actualmente depende de sectores tradicionales. Esta dependencia limita el desarrollo de nuevos sectores económicos. A pesar de esto, existen oportunidades para la creación de polos de desarrollo en áreas estratégicas como las energías renovables, la agroindustria, el turismo, los servicios y la logística, aprovechando el Puerto de Arica como un nodo logístico clave para el comercio internacional.

Para abordar este desafío, es fundamental promover la innovación y la investigación en sectores emergentes, además de fomentar asociaciones público-privadas que incentiven la inversión. Será prioritario fortalecer la infraestructura y los servicios logísticos, mejorando la conectividad regional e internacional, y facilitando el tránsito eficiente de bienes y personas.

Asimismo, se requiere avanzar en la formación, atracción y desarrollo de capital humano especializado, particularmente en áreas vinculadas a la logística avanzada, la tecnología, la gestión agroindustrial y las energías limpias. Estos elementos son esenciales para acompañar la transformación productiva de la región. Además, es necesario modernizar los modelos de gestión regionales para integrar una planificación a largo plazo que se enfoque en la sostenibilidad económica, la innovación y el fortalecimiento de las capacidades locales.

b. Desarrollo del capital Humano y educación

La escasez de capital humano altamente capacitado para afrontar los desafíos de la digitalización y la economía del conocimiento representa otro reto importante para la región. Sin embargo, hay una oportunidad significativa en el desarrollo de programas educativos y de formación técnica en áreas clave para el futuro de la región, como la tecnología, las ciencias ambientales y la energía. Invertir en la educación técnica y superior, además de fortalecer las alianzas con universidades e instituciones educativas, permitirá formar una fuerza laboral más competitiva y preparada. Es crucial, asimismo, integrar políticas públicas que favorezcan la educación continua y la actualización profesional, creando un modelo de gestión más adaptativo y orientado al futuro.

c. Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

Arica y Parinacota enfrenta desafíos en la gestión del agua y en la adaptación al cambio climático, lo cual podría afectar gravemente sectores como la agricultura y la pesca. A pesar de estas dificultades, la región tiene un enorme potencial para el desarrollo de energías renovables, especialmente solar y eólica, dada su ubicación geográfica. La gestión eficiente de los recursos hídricos y la promoción de la resiliencia climática son medidas clave para abordar estos problemas. Implementar proyectos que incentiven la eficiencia en el uso de los recursos naturales y apoyar la transición hacia una economía verde son acciones fundamentales. Además, los modelos de gestión de proyectos e infraestructuras deben incorporar principios de sostenibilidad, con evaluaciones de impacto ambiental rigurosas que aseguren el equilibrio entre desarrollo y conservación.

d. Conectividad e infraestructura logística

La infraestructura logística en Arica y Parinacota aún presenta brechas importantes, particularmente en lo que respecta a la optimización del Puerto de Arica y otras infraestructuras viales. Estas deficiencias dificultan el aprovechamiento del potencial de la región para el comercio internacional. No obstante, la expansión y modernización de la infraestructura portuaria y vial ofrece una oportunidad significativa para mejorar la competitividad regional. Además, el desarrollo de zonas económicas especiales y puertos secos puede facilitar el comercio regional e internacional. Para ello, es esencial desarrollar un plan integral de infraestructura que conecte de manera eficiente la región con los mercados de Sudamérica y el mundo, fomentando la cooperación entre los sectores público y privado en la mejora de la infraestructura. Los modelos de gestión deben ser más ágiles y adaptativos, incorporando tecnologías que permitan planificar con mayor eficiencia.

e. Turismo y cultura

La Región de Arica y Parinacota también enfrenta desafíos en el ámbito turístico, principalmente debido a la falta de infraestructura y servicios adecuados para potenciar su

crecimiento sostenido. Sin embargo, el patrimonio cultural, arqueológico y natural de la región ofrece una oportunidad única para desarrollar rutas turísticas innovadoras que atraigan tanto a turistas nacionales como internacionales. Para maximizar este potencial, es fundamental desarrollar una estrategia de marketing regional que posicione a Arica y Parinacota como un destino turístico clave, además de mejorar la infraestructura turística y los servicios de calidad. El modelo de gestión del turismo debe ser público-privado, fomentando la cooperación entre ambos sectores para promover la sostenibilidad y el crecimiento del sector. En este marco, el Gobierno Regional ha iniciado el proceso de traspaso de competencias desde el Servicio Nacional de Turismo, conforme a lo establecido en la Ley N°21.074, con el objetivo de asumir un rol más activo en la planificación, desarrollo y promoción del sector. Esta transferencia permitirá administrar Zonas de Interés Turístico, fortalecer la capacitación del capital humano local, potenciar productos y destinos regionales, y definir una estrategia sectorial propia, consolidando así un modelo de gobernanza más descentralizado, articulado y pertinente al territorio.

IV. ANEXOS

1. Balance de la ejecución presupuestaria



Balance de Comprobación y Saldos
0575001 Gobierno Regional Arica y Parinacota

01 enero 2024 al 31 diciembre 2024

Nacional - Unidad

martes 22 abril 2025 17:13:18

Nivel	Cuenta	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
1	<u>1 ACTIVO</u>	352.044.620.731	211.156.932.503	169.625.550.945	393.576.002.289
2	<u>11 Recursos Disponibles</u>	5.998.924.653	163.457.170.397	153.682.102.185	15.773.992.865
3	<u>111 Disponibilidades en Moneda Nacional</u>	3.312.179.696	78.582.893.953	69.954.132.882	11.940.940.767
3	<u>114 Anticipos y Aplicación de Fondos</u>	2.686.744.957	23.192.835.965	22.150.329.998	3.729.250.924
3	<u>115 Deudores Presupuestarios</u>	0	61.188.803.272	61.085.002.098	103.801.174
3	<u>119 Traspasos Interdependencias</u>	0	492.637.207	492.637.207	0
2	<u>12 Bienes Financieros</u>	93.218.130.329	14.547.663.266	11.569.849.979	96.195.943.616
3	<u>121 Cuentas por Cobrar</u>	92.709.385.852	14.547.663.266	11.569.849.979	95.687.199.139
3	<u>123 Préstamos</u>	508.684.477	0	0	508.684.477
3	<u>125 Gastos Anticipados</u>	60.000	0	0	60.000
2	<u>14 Bienes de Uso</u>	486.730.911	15.555.745.262	87.490.093	15.954.986.080
3	<u>141 Bienes de Uso Depreciables</u>	938.970.465	4.305.668.668	0	5.244.639.133

Nivel	Cuenta	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
3	<u>144 Bienes de Uso en Leasing</u>	0	89.269.693	0	89.269.693
3	<u>145 Bienes de Uso por Incorporar</u>	42.453.569	10.987.553.030	0	11.030.006.599
3	<u>149 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso</u>	(494.693.123)	173.253.871	87.490.093	(408.929.345)
2	<u>15 Otros Activos</u>	154.485.051	0	0	154.485.051
3	<u>151 Bienes Intangibles</u>	282.001.805	0	0	282.001.805
3	<u>152 Amortización Acumulada de Bienes Intangibles</u>	(127.516.754)	0	0	(127.516.754)
2	<u>16 Costos de Proyectos y Programas</u>	228.575.302.090	14.552.613.120	4.286.108.688	238.841.806.522
3	<u>161 Costos de Inversión</u>	228.575.302.090	14.552.613.120	4.286.108.688	238.841.806.522
2	<u>18 Otros Bienes</u>	23.611.047.697	3.043.740.458	0	26.654.788.155
3	<u>181 Otros Bienes</u>	23.611.047.697	3.043.740.458	0	26.654.788.155
1	<u>2 PASIVO</u>	(13.917.059.737)	69.525.823.172	67.860.781.038	(12.252.017.603)
2	<u>21 Deuda Corriente</u>	(5.402.331.059)	62.246.248.270	67.860.781.038	(11.016.863.827)
3	<u>214 Depósitos de Terceros</u>	(5.318.410.001)	8.502.445.888	10.265.931.025	(7.081.895.138)
3	<u>215 Acreedores Presupuestarios</u>	0	53.186.539.647	57.028.267.828	(3.841.728.181)
3	<u>216 Ajustes a Disponibilidades</u>	(83.921.058)	557.262.735	566.582.185	(93.240.508)
2	<u>22 Otras Deudas</u>	(8.514.728.678)	7.279.574.902	0	(1.235.153.776)

Nivel	Cuenta	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
3	<u>221 Cuentas por Pagar</u>	(8.514.728.678)	7.279.574.902	0	(1.235.153.776)
1	<u>3 PATRIMONIO</u>	(338.127.560.994)	20.186.367.331	20.186.409.136	(338.127.602.799)
2	<u>31 Patrimonio del Estado</u>	(338.127.560.994)	20.186.367.331	20.186.409.136	(338.127.602.799)
3	<u>311 Patrimonio del Gobierno General</u>	(338.127.560.994)	20.186.367.331	20.186.409.136	(338.127.602.799)
1	<u>4 INGRESOS PATRIMONIALES</u>	0	0	61.144.321.556	(61.144.321.556)
2	<u>44 Transferencias Recibidas</u>	0	0	60.846.158.583	(60.846.158.583)
3	<u>441 Transferencias Corrientes</u>	0	0	6.228.117.000	(6.228.117.000)
3	<u>442 Transferencias de Capital</u>	0	0	54.618.041.583	(54.618.041.583)
2	<u>46 Otros Ingresos Patrimoniales</u>	0	0	298.162.973	(298.162.973)
3	<u>461 Otros Ingresos Patrimoniales</u>	0	0	298.162.973	(298.162.973)
1	<u>5 GASTOS PATRIMONIALES</u>	0	18.033.703.447	85.763.778	17.947.939.669
2	<u>52 Prestaciones de Seguridad Social</u>	0	0	0	0
3	<u>523 Prestaciones Sociales del Empleador</u>	0	0	0	0
2	<u>53 Gastos Operacionales</u>	0	5.695.470.588	0	5.695.470.588
3	<u>531 Gastos en Personal</u>	0	4.973.038.343	0	4.973.038.343
3	<u>532 Bienes y Servicios de Consumo</u>	0	722.432.245	0	722.432.245

Nivel	Cuenta	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
2	54 Transferencias Otorgadas	0	12.330.925.913	0	12.330.925.913
3	541 Transferencias Corrientes	0	2.125.782.913	0	2.125.782.913
3	542 Transferencias de Capital	0	10.205.143.000	0	10.205.143.000
2	56 Otros Gastos Patrimoniales	0	7.306.946	85.763.778	(78.456.832)
3	561 Otros Gastos Patrimoniales	0	4.000.000	0	4.000.000
3	563 Actualizaciones, Amortizaciones y Otros Ajustes	0	3.306.946	85.763.778	(82.456.832)
1	9 CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O DERECHOS EVENTUALES	0	1.963.476.435	1.963.476.435	0
2	92 Cuentas de Responsabilidades o Derechos Eventuales	0	1.963.476.435	1.963.476.435	0
3	921 Adquisiciones	0	0	0	0
3	923 Garantías por Contratos de Construcción	0	1.963.476.435	1.963.476.435	0
	Total	0	320.866.302.888	320.866.302.888	0

2. Estado de la situación financiera



Estado de Situación Presupuestaria

0575001 Gobierno Regional Arica y Parinacota

Martes 22 abril 2025 17:13:44

01 enero 2024 al 31 diciembre 2024

Nacional - Unidad

Criterios de Búsqueda

Ejercicio Fiscal

2024

Fecha

Desde 01/01/2024 Hasta 31/12/2024

Cobertura

0575001 Gobierno Regional Arica y Parinacota; Expresión Valores

Unidad

Concepto	Ley de Presupuestos Inicial	Modificaciones de Ley de Presupuesto	Ley de Presupuesto Vigente	Devengado	Efectivo
Ingresos	0	67.314.871.000	67.314.871.000	61.188.803.272	61.085.002.098
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6.224.911.000	6.224.911.000	6.228.117.000	6.228.117.000
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	254.126.000	254.126.000	342.602.884	238.801.710
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	52.000	52.000	41.805	41.805
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	60.259.217.000	60.259.217.000	54.618.041.583	54.618.041.583
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	576.565.000	576.565.000	0	0
Gastos	0	67.314.871.000	67.314.871.000	57.028.267.828	53.186.539.647
21 GASTOS EN PERSONAL	0	4.987.395.000	4.987.395.000	4.973.038.343	4.869.039.224
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	967.802.000	967.802.000	681.672.391	654.884.318
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	20.551.000	20.551.000	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6.724.860.000	6.724.860.000	3.629.446.076	3.628.225.544
25 INTEGROS AL FISCO	0	10.000	10.000	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	19.027.638.000	19.027.638.000	14.180.883.015	13.263.078.806
31 INICIATIVAS DE INVERSION	0	15.559.224.000	15.559.224.000	14.582.456.120	11.902.308.806
32 PRESTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	12.743.595.000	12.743.595.000	11.697.196.981	11.697.196.981
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0	7.279.796.000	7.279.796.000	7.279.574.902	7.167.805.968
Resultado	0	0	0	4.160.535.444	7.898.462.451